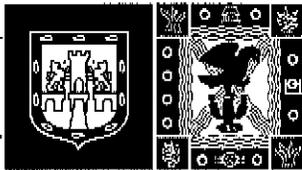


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2002

PROCURADURIA SOCIAL
DEL D.F.

28 PD PS



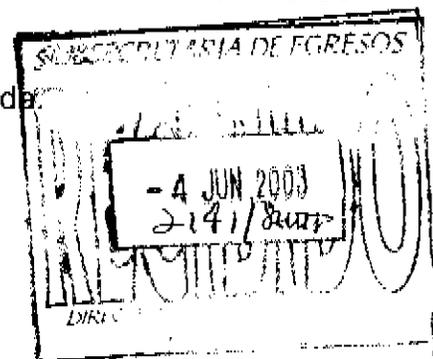
OFICIO No. P.S./0326/03

México, D. F., a 02 de Junio del 2003.

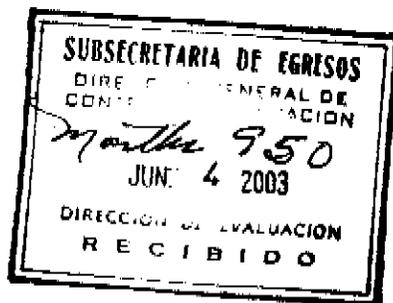
LIC. GUSTAVO PONCE MELENDEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
P R E S E N T E .

En atención al oficio DGCE/365/2003 de fecha 29 mayo del presente envió a usted impreso y en diskett modificaciones a la cuenta publica de esta Procuraduría del Distrito Federal del ejercicio 2002 .

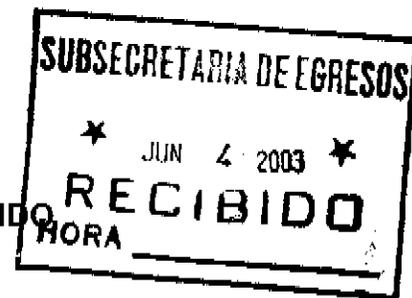
Sin mas por el momento, le reitero mi consideración distinguida.



ATENTAMENTE
" SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "
LA PROCURADORA SOCIAL



Martha Ruiz
LIC. MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO



C. C. P. C.P. JORGE ARTURO DIAZ CASTRO.- Director de Control y Evaluación.- Presente
LIC. GUILLERMO SAYNEZ FLORES.- Director de Evaluación.- Presente
C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR.- Coordinador Administrativo en la Procuraduria Social del D.F.- Presente

000



Procuraduría Social
del Distrito Federal

PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2002

MAYO 2003

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|--|-----------------------------|

| | | |
|---|--|--|
| <p>PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN DEL DF.</p> <p>El objetivo central del gobierno del Distrito federal es hacer de México, la Ciudad de la Esperanza. Una ciudad en la cual las ciudadanas y los ciudadanos veamos presentes como el momento en el que juntos podemos afrontar con éxito los problemas que padecemos, y el futuro como florecimiento de una gran urbe democrática, equitativa, sana, bella y segura para todos.</p> <p>Este proyecto sólo tendrá fuerza si es compartido; es decir elaborado, aceptado y puesto en práctica por todos los ciudadanos y los actores organizados que constituyen la sociedad del Distrito Federal. En su construcción y aplicación deben tomar parte los funcionarios responsables, así como los intelectuales y expertos que se mueven en el mundo de las ideas y las técnicas.</p> <p>Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo que corresponden al período de este gobierno y sentar las bases para la construcción en el largo plazo de la Ciudad de la Esperanza, proponemos a los habitantes del Distrito Federal, a sus organizaciones vecinales y sociales y a su representación legislativa, cuatro grandes políticas estratégicas.</p> <p>Las tareas de gobierno se han dividido en cuatro gabinetes: Gobierno y Seguridad Pública, Desarrollo Sustentable, Progreso con Justicia, y Administración y Finanzas.</p> | | |
|---|--|--|

| | | |
|---|--|---|
| ELABORO: C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS J.U.D. de Control presupuestal. | REVISO: C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR Coordinador Administrativo. | AUTORIZO: LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO Procuradora Social del Distrito Federal |
|---|--|---|

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|--|-----------------------------|

| | | |
|---|--|--|
| <p>Además el Gobierno de la Ciudad está empeñado en lograr el fortalecimiento de un desarrollo social justo y equitativo de la población en un marco de reconocimiento, respeto, dignificación, tolerancia, revalorización y apoyo a la pluralidad de los grupos sociales que la componen.</p> <p>Los retos para la política social del Gobierno del Distrito Federal consisten en establecer prioridades y dar sentido, orden, calidad, organicidad a los diversos recursos que actualmente están comprometidos en la prestación de servicios sociales públicos en la ciudad para lograr mejorar la calidad de vida de sus habitantes; en ampliar la cobertura de los servicios e iniciar otros que permitan enfrentar la profunda desigualdad. Un instrumento central para esta política es el Programa Integrado Territorial para impulsar el Desarrollo Social en cada una de las 1,352 unidades territoriales de las 16 demarcaciones políticas en un marco de racionalidad, institucional, a partir de la participación ciudadana y responsable.</p> <p>Este programa se apoyara en tres líneas de acción: la participación ciudadana, la planeación territorial y los programas sociales.</p> |  | |
|---|--|--|

ELABORO:
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO:
 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

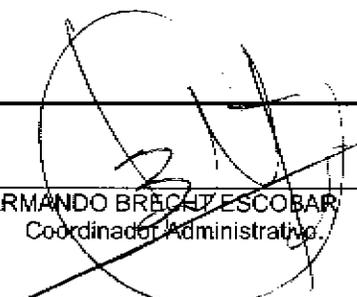
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 28 FECHA DE ELABORACION: 06/05/02
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-PS-PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|---|--|-----------------------------|
| <p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.</p> <p>Uno de los grandes objetivos del Programa General de Desarrollo del DF, es elevar la calidad de vida y reducir la inequidad.</p> <p>EL GDF, sabe que el proceso de descentralización en la toma de decisiones, permitirá mayor agilidad de las diversas dependencias gubernamentales. Es necesario que al avanzar en este proceso los mecanismos de coordinación entre dependencias del gobierno central y desconcentradas así como las delegaciones, sean más eficientes.</p> <p>En una macro urbe como lo es la ciudad de México, los grupos de población tienden a mantener posiciones distintas, en ciertas condiciones, estas posiciones se convierten en conflictos, mismos que impiden que los diversos sectores de población logren la convivencia social necesaria, para abatir los altos niveles de deterioro de las zonas en que habitan.</p> | <p>La Procuraduría Social del D.F. tiene por objeto ser una instancia accesible a los particulares, para la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública del D.F., a efecto de que la actuación de la autoridad se apegue a los principios de Legalidad, Imparcialidad, Eficiencia, Honestidad, Oportunidad y demás principios establecidos en el Estatuto de Gobierno del D.F., así como de los derechos Sociales; exceptuando lo referente a las materias Electoral, Laboral, Responsabilidad de Servidores Públicos, Derechos Humanos y asuntos que se encuentren sujetos a trámite jurisdiccional.</p> <p>Adicionalmente, es de su competencia la atención ciudadana, atiende quejas, proporciona orientaciones y formula recomendaciones de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los interés de la ciudadanía.</p> <p>De igual manera será su objeto procurar y coadyuvar al cumplimiento de la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el D.F., a través de los diferentes servicios y procedimientos que esta ley establece, y realizar la función de la Amigable Composición en Materia de Arrendamiento de Inmuebles destinados a vivienda.</p> | |

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| | | |
|--|---|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|---|-----------------------------|

| | | |
|--|--|---|
| <p>Los objetivos específicos del GDF, en la Atención a la Ciudadanía en Materia Condominal son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elevación de la calidad de vida de la población. • Incorporación activa de la Ciudadanía en la toma de decisiones. • Uso del diálogo y la negociación como medio para la resolución de conflictos entre grupos de población. | <p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir la Ley de Propiedad en Condominio, las atribuciones y servicios de la Institución e impulsar una nueva cultura condominal y la organización condominal. • Atender y dar seguimiento a la queja condominal que presenten los condóminos cuando están siendo afectados sus derechos, ya sea por otro condómino, el administrador del régimen condominal o de uno o más miembros del comité de vigilancia. • Contar con oficinas desconcentradas en cada una de las delegaciones del D.F., con el objeto de acercar nuestros servicios a la ciudadanía agilizando los tiempos de solución de la queja administrativa y condominal, además de diversificar y extender las acciones de capacitación y organización condominal. | <p>La Procuraduría Social continuo con el Programa de Atención a Unidades Habitacionales, que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de las unidades habitacionales de interés social, mediante la aplicación de recursos públicos para su atención de las dependencias centrales y las delegaciones, con el compromiso de los ciudadanos de asumir el espacio de propiedad exclusiva y las áreas comunes, que constituyen su patrimonio inmobiliario. Al mismo tiempo establecer con los vecinos el compromiso de la participación ciudadana en el proceso organizacional de la unidad habitacional, por considerarse factor estratégico insustituible en la reconstrucción de la convivencia comunitaria.</p> |
|--|--|---|

ELABORO:
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO:
 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F. | |

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|--|-----------------------------|

| | | |
|--|---|---|
| | <p>Objetivos Específicos:</p> <p>Atención a la Ciudadanía en Materia Condominal</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar con el Programa de Participación Ciudadana para la Atención a Unidades Habitacionales de Interés Social sobre la base de la elaboración y firma de convenios interinstitucionales, mediante los cuales las dependencias centrales y las delegaciones se coordinarán para la aplicación de recursos públicos que tiendan a revertir el deterioro social y físico que padecen estos conjuntos habitacionales. <p>Estrategias o Líneas de Acción Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Desplegar una gran coordinación interinstitucional entre el Gobierno Central y las delegaciones para implementar acciones tendientes a revertir el deterioro social y físico que se padece en los conjuntos habitacionales de interés social. <p>Estrategias o líneas de Acción Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acercar nuestros servicios a la ciudadanía. <p>Actividades Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Atender a la ciudadanía en materia condominal. | <p>Desde 1998 se implementó el Programa Permanente, denominado Programa de Participación Ciudadana para la Atención de Unidades Habitacionales de Interés Social, sobre la base de la elaboración y la firma de convenios Interinstitucionales con las Delegaciones Políticas y las Instancias Participantes del Gobierno Central.</p> <p>El propósito fundamental de este programa consiste en elevar la calidad de vida en las unidades habitacionales y, además que, el Gobierno del Distrito Federal pusiera más atención a las políticas sociales encaminadas a atender a los habitantes de las unidades habitacionales.</p> <p>Gracias a la coordinación interinstitucional que desplegó la Procuraduría Social con las diferentes áreas del gobierno central y las delegaciones políticas, se ha podido beneficiar a las familias que habitan las unidades habitacionales de interés social, con acciones como reforestación, mejoramiento urbano, revisión estructural de edificios, regulación de la propiedad, formación de comités de Seguridad, de protección civil, además de acciones de educación, promoción de la cultura de la convivencia, contribuyendo a la organización formal de éstos conjuntos.</p> |
|--|---|---|

ELABORO:

 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO:

 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|--|-----------------------------|

| | | |
|---|--|--|
| <p>Para lograr dichos objetivos, se plantea lo siguiente:</p> <p>LÍNEAS ESTRATÉGICAS GENERALES Y ESPECIFICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover el diálogo permanente con los diferentes sectores de la sociedad. <p>El Gobierno capitalino considera que los conflictos sociales no son benéficos para la convivencia social.</p> <p>Condominios y Multifamiliares.</p> <p>Decisiones inadecuadas, llevaron hace décadas al establecimiento de multifamiliares que se ha convertido, al paso de los años, en los hogares de la población de la tercera edad, hoy sin recursos financieros y enfrentando las equivocaciones de gobiernos anteriores que creyeron en el subsidio permanente de estos espacios habitacionales. Tanto en ese caso como en el del régimen de condominio, el marco jurídico es insuficiente y obsoleto.</p> | <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Difundir en medios masivos de comunicación e impresos los valores de la convivencia (cultura condominal), los derechos administrativos y sociales, los beneficios de la organización condominal, la cultura de la queja y actividades específicas. | <p>Todo ello en un esquema de corresponsabilidad, donde el Gobierno asume sus funciones, sin sustituir la responsabilidad ciudadana en la tarea de conservar y mantener un parque habitacional en riesgo de perderse.</p> <p>Se impulsaron importantes reformas que pudieran ampliar las facultades reales en materia condominal. Viendo fructificados nuestros esfuerzos con la publicación de la nueva Ley Condominal el 16 de enero de 2003 en la Gaceta del Diario Oficial del Distrito Federal y que entro en vigor el 16 de febrero de 2003.</p> |
|---|--|--|

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

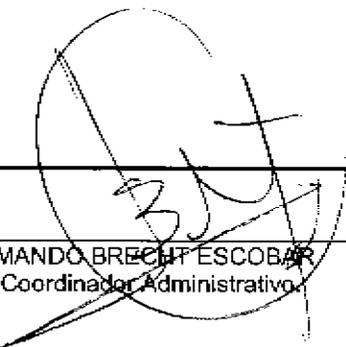
| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|---|-----------------------------|
|--|---|-----------------------------|

| | | |
|--|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar las asesorías a los ciudadanos en lo referente a la organización condominal, proporcionado los elementos para que conserven en condiciones satisfactorias su inmueble, así como para tener una representación legal ante terceros de conformidad con la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el D.F., a través de las oficinas desconcentradas. • Incrementar nuestra presencia como fedatarios en las asambleas condominales para convalidar acuerdos emanados de las mismas, orientando al mismo tiempo a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y obligaciones con relación a la conservación y mantenimiento de sus inmuebles. • Incrementar nuestra presencia en asambleas convocadas para nombrar formalmente las auto-administraciones condominales, acreditando legalmente las convocatorias, registrando los libros de actas y, desde luego, concluir el proceso con el otorgamiento del registro de administradores. • Mejorar los procedimientos de conciliación, sobre todo en lo que respecta a notificadores. | <p>La promulgación de la Ley de la Procuraduría Social en Septiembre de 1998, otorgó un status jurídico sólido a la Institución y la aprobación de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el DF, amplió facultades a la Subprocuraduría de Concertación Social, responsable de atender, entre otros, los asuntos condominales.</p> <p>Como consecuencia del marco jurídico, la Procuraduría Social en materia condominal a través de la promoción de la cultura de corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno, ha fomentado la apropiación del espacio público-común en beneficio de la colectividad canalizando la participación ciudadana. El fomento de la cultura de la convivencia, fundamentada en los valores de la tolerancia, el respeto, la cooperación y la participación, a través de la atención de queja condominal; de asesorar y capacitar en materia de derechos y obligaciones condominales; y en el acompañamiento durante el proceso de organización del condominio, contribuyen en la gran tarea de revertir el deterioro físico y social de los inmuebles de interés social que son condominios.</p> |
|--|--|---|

ELABORO:

 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO:

 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo

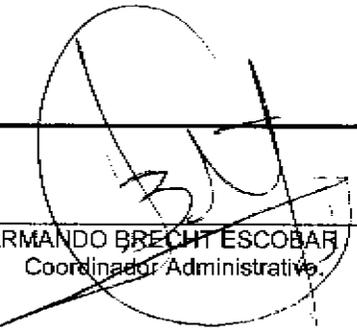
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 28 FECHA DE ELABORACION: 06/05/02
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006
 PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002
 PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | | |
|--|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el recurso del arbitraje como una vía civilizada de solución de conflictos condominales antes de recurrir a la vía judicial. • Fortalecer la vía conciliatoria antes de recurrir al procedimiento administrativo de aplicación de sanciones o la vía judicial, ya que estas pueden llegar a lesionar permanentemente la convivencia entre los condóminos. • Incrementar las acciones de promoción de la cultura condominal a través de campañas en los medios de comunicación, de impresos, de cursos de capacitación y las visitas domiciliarias. | <p>Para 2002 se realizaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> * En materia de queja condominal: <ul style="list-style-type: none"> • Se llevaron a cabo 29,442 orientaciones • Se recibieron 2,077 quejas * En materia de organización a condominios: <ul style="list-style-type: none"> • Se organizaron 933 condominios • Se acreditaron 863 convocatorias • Se autorizaron 631 libros de actas • Se registró a 368 administradores • Se realizaron 1,034 conciliaciones condominales. • Se expidieron 793 constancias de administración. * En materia de arbitraje: <ul style="list-style-type: none"> • Se radicaron 74 juicios de arbitraje • Se realizaron 395 audiencias • Se emitieron 40 laudos y 250 resoluciones administrativas * En materia de capacitación a condóminos y difusión de la cultura condominal: <ul style="list-style-type: none"> • Se impartieron 1,088 cursos para administradores, se realizaron 313 talleres infantiles y 413 visitas domiciliarias. • Se diseñaron 265 estrategias de organización condominal. |
|--|---|---|

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

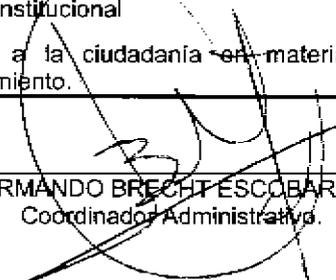
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|---|-----------------------------|
|--|---|-----------------------------|

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|-----------|----|---------------------------|---|----------|----|--------------------------|---|---------------|---|-------------------|----|
| <p>Otros Conflictos.</p> <p>En todos los casos, el Gobierno del Distrito Federal, buscará resolver los conflictos a través del diálogo, pero sin renunciar a su responsabilidad y a su legítima autoridad. Esto se aplica, por igual a los dilemas generados por el natural crecimiento de la urbe, que a los provocados por el corporativismo propio del sistema político antiguo.</p> | <p>Objetivos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como instancia concertadora entre arrendadores y arrendatarios, trabajar en la búsqueda de mecanismos de apoyo interinstitucional que ofrezcan alternativas a los ciudadanos amenazados con desalojo de sus viviendas, salvaguardando también los derechos de los arrendadores, para evitar conflictos sociales. <p>Objetivos Específicos</p> <p>Atención a la Ciudadanía en Materia de Arrendamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar las orientaciones y conciliaciones en materia de arrendamiento, perfeccionando nuestra intervención a través del recurso de amigables componedores. • Presentar ante la Asamblea Legislativa del D.F. propuestas legales para aminorar los conflictos sociales que se derivan del tema de la vivienda en arrendamiento. • Cubrir todas las solicitudes de asistencia a desalojos en calidad de observadores para evitar que se ejecuten por medios de la violencia. <p>Estrategias o Líneas de Acción Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acercar nuestros servicios a la ciudadanía. <p>Actividades Institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atender a la ciudadanía en materia de arrendamiento. | <p>* En materia de arrendamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se otorgaron 634 orientaciones • Se conciliaron 162 conflictos. <p>Dentro de las audiencias de conciliación hubo varios motivos entre los que podemos mencionar.</p> <table border="0"> <tr> <td>Convenios</td> <td>39</td> </tr> <tr> <td>Cumplimiento de convenios</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Diferido</td> <td>52</td> </tr> <tr> <td>Incompetencia del asunto</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Desistimiento</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Salvo de Derechos</td> <td>46</td> </tr> </table> | Convenios | 39 | Cumplimiento de convenios | 5 | Diferido | 52 | Incompetencia del asunto | 2 | Desistimiento | 2 | Salvo de Derechos | 46 |
| Convenios | 39 | | | | | | | | | | | | | |
| Cumplimiento de convenios | 5 | | | | | | | | | | | | | |
| Diferido | 52 | | | | | | | | | | | | | |
| Incompetencia del asunto | 2 | | | | | | | | | | | | | |
| Desistimiento | 2 | | | | | | | | | | | | | |
| Salvo de Derechos | 46 | | | | | | | | | | | | | |

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS-PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|--|-----------------------------|

| | | |
|---|---|--|
| <p>DAR ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES QUE OFRECE EL GOBIERNO</p> <p>El apoyo que el gobierno del Distrito Federal puede dar directamente a la población, si bien limitado, debe otorgarse a todos los capitalinos, en este sentido, se orientará a promover que la mayoría de la población cuente con vivienda que cumpla estándares mínimos de habitabilidad contribuir a elevar la calidad de la educación, así como impulsar en todas las delegaciones actividades culturales, deportivas y recreativas.</p> | <p>Objetivos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un canal único que involucre a todas las instancias receptoras de quejas y denuncias, con el propósito de darle seguimiento a la queja ciudadana hasta su solución. <p>Estrategias o Líneas de Acción Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coadyuvar con la Administración Pública del D.F. en la construcción de canales de comunicación directa entre el ciudadano y las instituciones para promover un buen gobierno, honesto y eficaz, que cumpla a cabalidad con los habitantes de la Ciudad con el otorgamiento de los servicios públicos que por Ley está obligado. • Fomentar la participación ciudadana orientándola a incidir en el acto de gobernar a través de la queja ciudadana. | <p>En el periodo se atendieron 10,781 quejas y de este hecho se derivan datos sociológicos de interés general y para la propia institución que, de esta manera, se encuentra en condiciones de analizar acciones posteriores, entre ellas la sugerencia y la recomendación; con respecto a la problemática que en mayor medida y en forma recurrente se detectan:</p> <p>* El rubro que ocupó el primer lugar fue el de servicios urbanos registrado con el 86% del total de quejas recibidas, el 7% medio ambiente y el restante se agrupa en transporte y vialidad, verificación y establecimientos mercantiles, obras en construcción, medio ambiente, seguridad publica entre los principales.</p> <p>Dentro de las quejas recibidas debemos mencionar que la forma de recepción de la queja se comporto de la siguiente manera Locatel envió el 75% de las quejas , el 11.5% corresponde a comparecencia, un 9.5% por la vía telefónica, un 1.7% por medio de las unidades móviles y el restante 2.3 por otros medios .</p> |
|---|---|--|

ELABORO:
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO:
 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F. | |

| | | |
|--|---|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|---|-----------------------------|

| | | |
|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer nuestra participación como concentradores de conflictos que puedan llegar a presentarse entre ciudadanos y el Gobierno de la Ciudad, motivados por la implementación de políticas públicas que causen controversia entre la ciudadanía. | <p>Cabe mencionar que durante el 2002 se dio respuesta al 60% de las quejas, esto como resultado de las diversas actuaciones e investigaciones del personal.</p> <p>Respecto a las conclusiones de la queja, tenemos que el 75% son con respuesta satisfactoria al quejoso.</p> <p>En un 8% con respuesta fundada y motivada por parte de la autoridad señalada como responsable y como otro tipo de conclusión 17%.</p> <p>De un total de 10,781 quejas recibidas 5,629 quejas fueron recibidas en las oficinas centrales de la Procuraduría Social y 5,152 fueron recibidas en oficinas desconcentradas.</p> <p>A fin de complementar la atribución otorgada por la Ley de la Procuraduría Social en materia de conciliación, en estricto cumplimiento al artículo 45 y relativos, se continuo con la celebración de audiencias con la finalidad de buscar una solución viable para las partes involucradas en la queja.</p> <p>Al instaurar formalmente los procedimientos de audiencias de conciliación, se cuenta con un instrumento jurídico el cual permite que las autoridades del Gobierno del D.F. señaladas como responsables del acto u omisión reclamado, se sienten en una mesa de conciliación frente al ciudadano a buscar una solución común a la problemática, en presencia de un conciliador experto en la legislación del D.F. y absolutamente neutral; acortando significativamente los tiempos de solución de la</p> |
|--|--|--|

ELABORO:

 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO:

 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-PS PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F. | |

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|--|-----------------------------|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>queja, en estricto cumplimiento a nuestro marco jurídico, de esta forma la queja es atendida en forma eficaz y expedita.</p> <p>En el año 2002 se realizaron 34 reuniones de trabajo y/o audiencias de conciliación administrativa ya en materia de conciliación, facultad que la Procuraduría Social ostenta desde la publicación de su Ley, se cuenta con el instrumento jurídico que permite que las autoridades del Gobierno del D.F. señaladas como responsable del acto u omisión reclamado, se sienten en una mesa de conciliación frente al ciudadano a buscar una solución común a la problemática, en presencia de un conciliador experto en legislación del D.F. y absolutamente neutral; acortando significativamente los tiempos de solución de la queja, en estricto cumplimiento nuestro marco jurídico dentro de las cuales podemos destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Folio PSDF/0391/02 Delegación Cuauhtemoc. Se inconforma por falta de verificación a las obras de construcción en las áreas verdes de la Unidad Habitacional Jardín Balbuena. * Folio PSDF/395/2002, Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México. Se inconforma por la falta de respuesta a la situación jurídica de los 200 departamentos que conforman el conjunto de la U.H. Ejercito Constitucionalista. * Folio PSDF/391/02 Delegación Cuauhtemoc. Se inconforman por falta de verificación a taller mecánico col. Atlampa, resultado de la conciliación se recibió copia de orden, oficio y acta de visita de verificación. |
|--|--|--|

ELABORO:
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO:
 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

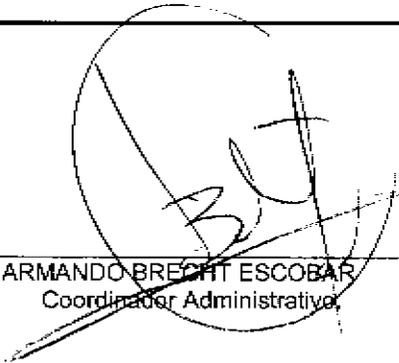
| | | |
|--|--|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|--|-----------------------------|

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>* Folio PSDF/12691/ Delegación Tlalpan. Se inconforma por la instalación de crematorio la autoridad practicará visita de verificación administrativa e informara del resultado.</p> <p>* Folio PSDF/1351/02 Delegación Benito Juárez Se inconforma por la falta de verificación al establecimiento de fierro viejo, en el que existen materiales que causan fauna nociva, en audiencia de conciliación se comprometió a realizar verificación en materia de Protección Civil y solicitar la intervención de los Juzgados Cívicos.</p> <p>* Folio PSDF/1806/02 Delegación Gustavo A. Madero se inconforman por la falta de retiro de Burros de concreto con cadenas en la vía pública.</p> <p>* Folio PSDF/2426/02 Comisión de Aguas del D.F. se inconforman por el cobro excesivo que se arreglo con esa dependencia para el pago por autodeterminación.</p> <p>* Folio PSDF/2379/02 Responsable D.G.C.O.H. Se inconforman por inundaciones en casas y calles de Residencial Lindavista.</p> |
|--|--|---|

015

ELABORO:

 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO:

 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

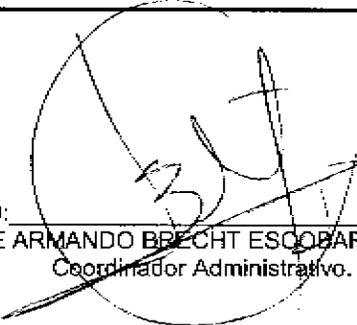
| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|---|-----------------------------|
|--|---|-----------------------------|

| | | |
|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la relación interinstitucional con relación al seguimiento de la queja ciudadana hasta su solución. | <p>Como cada año, los resultados en este rubro hablan de la labor y el trabajo cotidiano realizado por el personal asignado a la atención de la queja, tanto en las Unidades Departamentales de Investigación como en las Coordinaciones Regionales y Subcoordinaciones Delegacionales, cuya función principal es la solución de las quejas presentadas por la ciudadanía descontenta del actuar de la Administración Pública.</p> <p>El aspecto relevante de la función de la Procuraduría Social es la respuesta dada al ciudadano con respecto a su queja, es por ello que del total de quejas recibidas durante el 2002 (10,781), se concluyeron el 60% (6,468).</p> <p>Las quejas pendientes son derivadas de asuntos canalizados a diferentes instancias de las cuales se espera respuesta para emitir una resolución adecuada, pertinente y justa para el quejoso. Éstas serán resueltas en el transcurso del primer trimestre del año próximo.</p> |
|--|--|--|

016

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F. | |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|--|-----------------------------|
|--|--|-----------------------------|

| | | |
|--|--|---|
| <p>FOMENTAR RELACIONES DE RESPETO, RECONOCIENDO LA DIVERSIDAD</p> <p>Promover la tolerancia, el respeto y la igualdad de oportunidades entre los diferentes segmentos de la sociedad, especialmente en aquellos que por razones culturales, étnicas, religiosas, género y de edad. Sufren de marginación, es principio fundamental de una sociedad democrática.</p> <p>El gobierno del Distrito Federal propiciará, a través de múltiples acciones y apoyo, la incorporación plena de todos sus habitantes en condiciones de equidad, particularmente a los siguiente grupos prioritarios:</p> | <p>Objetivos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los programas de orientación a grupos vulnerables y a la ciudadanía en general en materia de exigibilidad de derechos sociales y administrativos. <p>Objetivos Especificos</p> <p>Atención a la Ciudadanía en Materia de Quejas Administrativas y Orientación Social</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar el servicio de orientación social con relación a los servicios que presta la Administración Pública del D.F., así como en la educación en exigibilidad de derechos. | <p>Una de las actividades sustantivas de la Procuraduría Social del Distrito Federal es orientar y asesorar a los ciudadanos sobre los trámites que realizan ante las distintas dependencias gubernamentales, así como sobre los beneficios y prestaciones sociales que les corresponden en los términos de las leyes.</p> <p>Sin embargo, la acción orientadora comprende, de manera principal, la defensa de los derechos sociales de los grupos y sectores excluidos a través de los Programas Institucionales.</p> <p>En el 2002 se proporcionaron a la sociedad capitalina 5,663 orientaciones, de las cuales el mayor porcentaje se concentra en orientación social y administrativa y una menor cantidad en jurídica e inmobiliaria.</p> |
|--|--|---|

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 28
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD.PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|--|-----------------------------|

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>La orientación jurídica es la asesoría al ciudadano en asuntos que tienen que ver con juicios y procedimientos en materia civil, penal, fiscal, familiar, etc., en tanto que la asesoría administrativa se refiere a trámites ante dependencias; las sociales están vinculadas a la defensa de derechos y apoyo en materia de asistencia social y médica, así como de educación, cultura, deporte, recreación, etc.</p> <p>La orientación sobre vivienda se refiere al auxilio que se brinda ante las dependencias competentes para la regularización y escrituración de inmuebles; para la asignación de créditos, y a los asuntos condominales e inmobiliarios.</p> <p>En unos casos se proporciona la información necesaria para que realice el trámite que necesita ante la dependencia competente; en otros, se hace el acompañamiento ante la entidad responsable de resolver el problema; en otros más, se promueve la solución por la vía de la coordinación interinstitucional. En todos los casos se emite la cédula de orientación correspondiente y se canaliza al interesado hacia el lugar y dependencia o entidad apropiados.</p> |
|--|--|---|

ELABORO:
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO:
 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| | | |
|--|---|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|---|-----------------------------|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>En el periodo que se informa se efectuaron diversas canalizaciones a las diferentes instancias entre las que sobresalen, el poder judicial, las delegaciones políticas, instituciones federales; la Secretaría de Transportes y Vialidad, la Oficina Central del Registro Civil, y el área condominal de la propia Procuraduría Social del Distrito Federal.</p> <p>Cabe señalar la función primordial que en materia de orientaciones están realizando los Programas Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Atención al Indígena • Programa de Infancia y Adolescencia • Programa para la Participación de la Mujer • Programa de Edad Avanzada • Programa de Apoyo al Conductor • Programa de Juzgados Cívicos • Programa de Unidades Móviles <p>Siendo sus principales líneas de acción las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención especializada • Promoción de la participación ciudadana • Sensibilización tanto de servidores públicos, como de la ciudadanía respecto a los derechos sociales • Promoción de una nueva cultura participativa, democrática, multicultural y pluriétnica. |
|--|--|--|

ELABORO:
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO:
 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS-PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F. | |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|--|-----------------------------|
|--|--|-----------------------------|

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

| | | |
|--|---|---|
| | <p style="text-align: center;">CONCERTACIÓN</p> | <p>Una de las estrategias principalmente utilizadas por este organismo en la consecución de sus fines, sobre todo aquellos que se refieren a problemas en cuya solución deben intervenir dos o más instancias locales o federales, es la Concertación Interinstitucional. De acuerdo con su Ley, la Procuraduría Social está facultada para conciliar los intereses de particulares, grupos sociales y las Autoridades del Gobierno del D.F.; esta función se está llevando a cabo a través de reuniones de trabajo con los ciudadanos y las dependencias involucradas siendo en algunos casos no solo de la Administración Pública del D.F. sino a nivel Federal sobre todo en las materias de salud y educación.</p> <p>Con el propósito de eficientar la atención al usuario, en asuntos involucrados dos a más autoridades y cuya naturaleza así lo exija, o bien cuando no sean competencia de la Procuraduría, se han reforzado los lazos de colaboración con las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, así como con diferentes organismos públicos y sociales. Se pretende contar con mecanismos firmes que permitan la solución expedita a la problemática o la canalización del interesado hacia aquellas instancias responsables de la solución a conflictos concretos.</p> |
|--|---|---|

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS LORES PALACIOS
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-PS PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F. | |

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|--|-----------------------------|

| | | |
|--|--|---|
| <p>Mujeres</p> <p>El gobierno del Distrito Federal fomentará el Programa integral de apoyo a la mujer, con diversas acciones para elevar la calidad de vida de las mujeres con el objetivo de igualar sus oportunidades en los campos sociales, lograr el reconocimiento social a su contribución al bienestar y propiciar la equidad. Entre estas acciones se encuentra la creación de los Centros comunitarios de atención integral para mujeres trabajadoras, el apoyo e impulso a las iniciativas productivas, la capacitación para el empleo, la participación y los derechos de las mujeres.</p> <p>Jóvenes</p> <p>El cuanto a los jóvenes, se creará el sistema metropolitano de información para jóvenes y dentro del programa jóvenes por la ciudad, se promoverá la creación de espacios integrales de convivencia juvenil que permitan el acceso a la información sobre servicios y oportunidades, salud, sexualidad, educación y capacitación, empleo, participación y organización juvenil, medio ambiente, entre otros además de la ocupación estratégica de los espacios en consideración de las diferentes necesidades y expresiones juveniles (cultura, recreación y deporte), y fomentará la cooperación de los jóvenes en la construcción de una ciudad amigable y solidaria.</p> | | <p>En total se lograron 718 acciones de concertación, entre diversas dependencias y organismos públicos y privados, tales como: Dirección de Atención a Peticiones e Inconformidades de la P.G.J.D.F., diversas instituciones médicas para la atención de personas de escasos recursos, Centros de Integración Juvenil, Sistema de Desarrollo Integral para la Familia del Distrito federal (DIF), Asilo para ancianos, Notarías, Compañía de Luz y Fuerza, Aseguradora Nacional Provincial, para el pago de daños por arrastre de grúa de la Secretaría de Seguridad Pública, Dirección de Reclusorios del D.F., Fundación PROMUJER, Procuraduría Federal del Consumidor, Procuraduría General de la República, Dirección de Orientaciones y Atención a Peticiones e Inconformidades de la Procuraduría General de Justicia del D. F., Departamento Jurídico del Fideicomiso "Casa Propia", Comisión de Aguas del D.F., Fondo Nacional de habitaciones Populares FONHAPO, Asociación APAC, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa, Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito de la P.G.J.D.F., Instituto Nacional Indigenista, Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, Delegación de la Procuraduría General de Justicia del D. F. en Gustavo A. Madero, Comisión Nacional de Derechos Humanos.</p> |
|--|--|---|

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|--|-----------------------------|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>La concertación, en el periodo que se informa, consideró desde trabajos con una institución a favor de individuos hasta sistemáticas reuniones con diversas instituciones, para atender problemas complejos de difícil solución o para la realización de acciones y programas conjuntos a favor y defensa de los derechos sociales de grupos excluidos, entre los casos relevantes se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se realizaron concertaciones para que se efectúen los pagos respectivos a la parte quejosa, por daños ocasionados a vehículos por arrastre de grúas en contra de la Dirección General de Riesgos y Aseguramiento a la Secretaría de Seguridad Pública. * Se concertó con Juzgados Cívicos del D.F., para que los Ciudadanos arrestados sean tratados con respeto y se eviten violar sus derechos que enmarca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se apeguen a la Ley de Justicia Cívica para el Distrito Federal. * Se llevaron acabo reuniones con los CESAC de las delegaciones con la finalidad de dar seguimiento a los reportes enviados por Locatel. * Se llevaron acabo concertaciones con la finalidad de atender las demandas de los ciudadanos con la Comisión de Aguas del D.F. * Se llevaron acabó concertaciones con las diferentes delegaciones con la finalidad de atender las demandas ciudadanas. |
|--|--|--|

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 28 FECHA DE ELABORACION: 06/05/02
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-PS-PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.

| | | |
|---|---|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|---|---|-----------------------------|

| | | |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> * 10 sesiones ordinarias para la integración, asistencia, Promoción y defensa de los derechos de las Personas Adultas Mayores. * Concertación en atención para la participación de las mujeres: Centro Integral de Apoyo a la Mujer Grupos Prioritarios de las Delegaciones Instituto Mexicano del Seguro Social Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar. Organizaciones no Gubernamentales. * Participación en las Brigadas de Bienestar, delegación Xochimilco. * Se concertó con la Asociación para evitar la ceguera en México, la atención de personas con escasos recursos. * Se concertó con la Dirección General de Empleo y Capacitación la Atención para proporcionar una oportunidad de empleo. * Se concertó con la Dirección General de Empleo y Capacitación la Atención para proporcionar una oportunidad de empleo. |
|--|--|--|

ELABORO:
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO:
 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

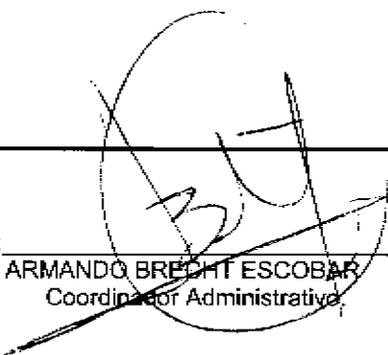
| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|--|-----------------------------|
|--|--|-----------------------------|

| | | |
|--|-------------------|---|
| | <p>DICTAMENES</p> | <p>*Se realizaron concertaciones interinstitucionales con Unidades de Atención a la Vivienda Familiar, Centros integrales de Apoyo a la Mujer, La asociación para el desarrollo Integral de Personas Violadas,</p> <p>El Dictamen es el análisis y valoración de un expediente a fin de determinar si la respuesta de la autoridad está debidamente fundada y motivada a juicio de la Procuraduría Social o conlleva la necesidad de requerir a la autoridad el cumplimiento de la normatividad aplicable al caso concreto.</p> <p>En materia de dictámenes, durante el 2002 se emitieron 14 mostrando un avance del 70% ya que se tenía programada una meta anual de 20 de los cuales en un caso se señalaron observaciones a la autoridad</p> |
|--|-------------------|---|

ELABORO:

 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO:

 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|--|-----------------------------|

| | | |
|--|---|--|
| | <p>OBJETIVOS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplir cabalmente con la facultad de emitir sugerencias y recomendaciones a las autoridades de la Administración Pública del D.F. <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>En Materia de Sugerencias y Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Procurar el respeto de la autoridad a los derechos sociales y administrativos de los habitantes de la ciudad. Fomentar en la ciudadanía una cultura de exigencia, de resultados y de apego a la Ley hacia la Administración Pública. <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES</p> | <p>Siendo la facultad que tiene el Procurador Social para velar por la defensa de los derechos de los habitantes del D.F., relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública del D.F., durante el 2002 se emitieron 11 recomendaciones de un programado de 12 teniendo un 92% de meta alcanzada. Dichas recomendaciones fueron notificadas formalmente y aceptadas en tiempo y forma por las autoridades respectivas, por lo cual se encuentran en proceso de cumplimiento.</p> |
|--|---|--|

ELABORO:  C.P. JOSE DE JESUS LORES PALACIOS
J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO:  C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|--|-----------------------------|

| | | |
|--|--|---|
| <p>Niñas y Niños</p> <p>El programa ciudad amiga de los niños y niñas busca avanzar en la adecuación, rehabilitación y diseño de espacios físicos de la ciudad que sean aptos para el desarrollo armónico e integral de la población infantil, además de promover una cultura de respeto a sus derechos sociales e individuales en los espacios comunitarios y familiares. Por otra parte, se busca fomentar la participación de los niños y niñas en diferentes aspectos de la vida de la ciudad, relacionándolo con los derechos y obligaciones sociales a efecto de impulsar la construcción inicial de ciudadanía, a través del diseño de programas y materiales educativos, así como su difusión a través de los medios de comunicación.</p> <p>Indígenas</p> <p>El desarrollo económico y social de la población indígena, así como de las minorías asentadas temporal o permanentemente en la ciudad, son los objetivos del programa de atención a grupos y comunidades indígenas, que se apoyará en la creación de los centros de atención al emigrante indígena, en la difusión de los derechos indígenas y en la investigación y promoción del patrimonio cultural de los pueblos indígenas.</p> | <p style="text-align: center;">ESTUDIOS</p> <p>Elaborar instrumentos documentales sobre iniciativas de leyes y/o reglamentos administrativos, así como de carácter social, cuyo contenido repercute en la población del Distrito Federal y por tanto sea de la competencia de la Procuraduría Social.</p> <p>Analizar los diversos ordenamientos jurídicos que sean materia de estudio u opinión.</p> | <p>La institución realizó la elaboración de 27 de un programado total de 20 alcanzándose y superándose la meta por un 35% , se incremento el numero debido a que para determinar la formulación de dictámenes o recomendaciones y/o sugerencias se realiza un análisis minucioso; además una vez notificado el dictamen o recomendaciones y obtenida una respuesta de la autoridad debe practicarse otro estudio, analizando lo solicitado en esos instrumentos en correlación con el informe y documentación que envió la autoridad considerada responsable, circunstancia que hace se incremente esta actividad, lo que es cuantificable.</p> |
|--|--|---|

026

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

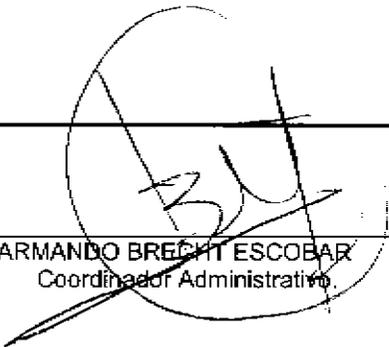
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 28 FECHA DE ELABORACION: 06/05/02
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| | | |
|--|---|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|---|-----------------------------|

| | | |
|---|--|--|
| <p>Adultos mayores</p> <p>La atención al grupo de edad de sesenta o más años, se desarrollará a partir del programa de dignificación de los adultos mayores cuyo objetivo será abrir espacios que promuevan el contacto entre individuos de diferentes generaciones, utilizando la infraestructura y adecuando espacios de convivencia para que los adultos mayores, desarrollen, fomenten y fortalezcan actividades que les permitan potenciar su capacidad de participación social y cultural.</p> <p>Personas con discapacidad</p> <p>Para propiciar la plena participación en todos los ámbitos de la vida social, económica y cultural de las personas con discapacidad, se impulsará el programa hacia una ciudad sin barreras que buscará facilitarles el acceso y tránsito en el medio urbano con la eliminación de impedimentos físicos en el equipamiento y servicios urbanos, ampliar las facilidades para el uso y disfrute de los servicios de salud, transporte, educación, empleo, cultura, deporte y recreación incorporando la participación de organizaciones sociales y organismos privados.</p> | | |
|---|--|--|

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 28

FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD.PS-PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|--|-----------------------------|
|--|--|-----------------------------|

| | | |
|---|---|--|
| <p>AVANZAR EN LA PROTECCION Y ASISTENCIA SOCIALES</p> <p>Para el gobierno del Distrito Federal es de importancia impulsar las acciones necesarias que permitan la protección y asistencia de los grupos más vulnerables de la población, que afectados por la pobreza, la agresión, segregación e intolerancia, se encuentran excluidos de la sociedad, para lo cual se propone atender, en dos programas especiales, uno dirigido a niños de y en la calle y otro dirigido al resto de los grupos vulnerables: víctimas de la violencia intra familiar, adicciones, VIH-SIDA, así como a los y las sexo servidoras, indigentes y familiares de reclusos.</p> <p>Niños de y en la Calle</p> <p>Para enfrentar adecuadamente el fenómeno de los niños de y en la calle, el programa de atención a niños de y en la calle permitirá dotar de apoyo a este grupo vulnerable de la ciudad, mediante la creación de centros especializados, centros residenciales y centros de día, incluyendo la coordinación de acciones mediante convenios con organizaciones no gubernamentales y la formación de promotores de los derechos de los niños, difusión de la problemática que enfrentan, así como capacitación para miembros de organizaciones y la sociedad civil interesados en trabajar en los problemas que enfrentan los niños con situación de calle, con énfasis en las zonas de alto riesgo de expulsión de niños a la calle.</p> | <p>FOROS Y ENCUENTROS</p> <p>Se organizan por parte de la Prosoc convocando a organizaciones sociales, vecinales y a servidores públicos, con el objeto de desarrollar temas relativos a la atención, a la ciudadanía, las causas de la queja administrativa y su resolución eficaz, así como la difusión de los derechos administrativos y sociales y la vía institucional para exigir su observancia</p> | <p>La Procuraduría Social tiene atribuciones legales para organizar foros relacionados con sus propias funciones de atender queja, orientar, asesorar sugerir y recomendar. Los foros, en este sentido, cumplen un cometido de propiciar el debate, reflexión y llevar a cabo el análisis de problemáticas específicas que aquejan a la Ciudad en general o a alguno de los sectores sociales, particularmente los referentes a grupos excluidos o de mayor vulnerabilidad, dando voz a los ciudadanos.</p> <p>En el 2002 se organizaron 13 foros por la Procuraduría Social, así como también participó activamente en otros promovidos por otras instituciones y organismos a través de sus programas sociales.</p> <p>Los encuentros en la Procuraduría Social son el medio por el que se fomenta la cultura de la participación, mediante la convocatoria a las organizaciones sociales y a las instituciones con las que se relaciona su actividad.</p> <p>En ellos no solamente se da a conocer lo que es y hace la Procuraduría Social a través de su infraestructura modular de atención ciudadana, por los diferentes puntos geográficos de la Ciudad, y de sus programas institucionales, sino que se producen intercambios con otras instancias, públicas, privadas y de la sociedad civil organizada, abordándose temáticas de interés para todos.</p> |
|---|---|--|

ELABORO:

C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO:

C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
Coordinador Administrativo.

028

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 28
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|--|-----------------------------|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>Entre los 13 foros realizados se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se participo en el 1er Foro de Consulta de Adultos Mayores, el tema fue Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores * Se participo en el 1er Foro de Analisis y Consulta para la Reforma de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el D.F. * Se participo en la Feria de la Mujer. * Se participo en el Foro Internacional "Genero y Política, Retos y Perspectivas", en el museo de la Ciudad. * Se participo en el 1er Foro de Consulta de Adultos Mayores. * Se asistio a la Feria de Servicios para el adulto mayor "El Orgullo de Ser Viejos". * Se llevo a cabo el 5to Encuentro con organizaciones y Sociedad Civil. * 3era Feria de Servicios para Unidades Habitacionales y Condominios en el Zócalo los días 15 y 16 de noviembre. * Feria Cultural de la No Violencia hacia las mujeres en la Delegación Azcapotzalco. * Seminario de información, Orientación y queja. * Feria informativa "Frida Kahlo". |
|--|--|--|

ELABORO:
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO:
 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 28 FECHA DE ELABORACION: 06/05/02
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-PS PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.

| | | |
|--|---|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|---|-----------------------------|

| | | |
|--|------------------|--|
| | <p>CONVENIOS</p> | <p>* Se asistió al primer encuentro Nacional sobre Violencia Familiar en México.</p> <p>* 3er Seminario de Información, Orientación y Queja Ciudadana.</p> <p>El Convenio es la máxima expresión de la concertación porque constituye un acuerdo de voluntades plasmadas en compromisos jurídicamente requeribles. En el caso de la Procuraduría Social, a través de estos instrumentos, se garantiza la continuidad de acciones interinstitucionales en la línea de los objetivos correspondientes a las entidades pactantes. La suscripción de convenios de la Procuraduría Social con otras instituciones y organismos tiene la finalidad de facilitar el cumplimiento de su cometido, por medio de la colaboración y el intercambio.</p> |
|--|------------------|--|

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| | | |
|--|---|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|---|-----------------------------|

| | | |
|---|---|--|
| <p>Violencia intra familiar</p> <p>En el marco del programa para la atención de grupos vulnerables, se incluyen acciones para frenar y prevenir los actos u omisiones que atenten contra la integridad física, psicológica, sexual y moral de cualquiera de los integrantes de una familia, las unidades de atención a víctimas de violencia intra familiar, prestarán asesoría jurídica, apoyo psicológico y médico y ofrecerán espacios físicos que alberguen temporalmente a quienes se encuentran en situación de riesgo. Simultáneamente, se impulsarán acciones, proyectos y campañas con objetivos orientadores, preventivos y de sensibilización sobre las dimensiones del problema.</p> <p>Adicciones</p> <p>En esta misma dirección, el Instituto Metropolitano para las adicciones, apoyará la operación del Consejo de Prevención y Control de Adicciones del Distrito Federal. Se iniciará la construcción de un hospital central y la puesta en operación de los centros de desintoxicación ya existentes para abordar de manera integral este problema, incluyendo prevención, investigación y atención.</p> | <p>CAPACITACION</p> <p>Objetivos Especificos</p> <p>Se imparten a servidores públicos de la institución y a ciudadanos, teniendo como objeto dar a conocer la Ley de la Procuraduría Social y la normatividad relativa a los programas de desarrollo social y aquella relacionada con actos u omisiones de integrantes de la administración pública que generan queja administrativa.</p> | <p>Importante resulta la actividad de capacitación de la Procuraduría Social, no sólo porque a través de ella se logra una mayor difusión de los servicios que se brindan a la ciudadanía en materia de queja y orientación, sino porque las organizaciones sociales y los grupos de atención prioritaria son sensibilizados en los derechos que por Ley les corresponden.</p> <p>Con la finalidad de que la población este bien informada para hacer valer sus derechos y cumplir con sus obligaciones como ciudadanos y personas, para participar en hacer una mejor sociedad, con cultura, se impartieron cursos de capacitación sobre derechos sociales y administrativos.</p> <p>En el 2002 se realizaron 720 cursos de capacitación dentro de los que podemos mencionar: Diagnostico sobre la prevención y atención de la violencia familiar, derecho Gerontologico, Derechos Sociales, Estado Igualitario, Principios de la política para el D.F., Talleres de capacitación sobre el procedimiento de la queja administrativa, Mediación Comunitaria.</p> |
|---|---|--|

031

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-PS-PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F. | |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|--|-----------------------------|
|--|--|-----------------------------|

| | | |
|--|--|---|
| | <p style="text-align: center;">DIFUSIÓN</p> <p>Objetivos Especificos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir en medios masivos de comunicación e impresos los valores de la convivencia (cultura condominal), los derechos administrativos y sociales, los beneficios de la organización condominal, la cultura de la queja y actividades específicas. • Fortalecer el periódico La Unidad, como un instrumento educativo de los ciudadanos. | <p>Se aplicaron talleres de capacitación sobre los programas que se aplican en Unidades Habitacionales del Distrito Federal.</p> <p>Con la integración del Programa para el Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social la Unidad Departamental de Orientación Ciudadana enfoca sus esfuerzos en la capacitación a Unidades Habitacionales dando continuidad al 2001.</p> <p>La Ley de la Procuraduría Social ordena la realización de acciones de difusión de los servicios que presta. En este sentido, y para dar cumplimiento al mandato, se llevan a cabo, en forma sistemática, actividades que tienen por objeto el conocimiento masivo de lo que es la Procuraduría Social y de los diferentes servicios que ofrece a la ciudadanía.</p> <p>Por ello, se continuó en el 2002 con el diseño de la folletería y carteles con información general y específica de los programas que opera, material que fue difundido todos los días en los módulos desconcentrados de la Procuraduría Social cabe mencionar que durante el año 2002 la comunicación social de esta Procuraduría Social fue centralizada por la Oficialía Mayor.</p> <p>Se debe mencionar que la Feria de Servicios fue otro gran acierto de esta Entidad, ya que da a conocer los servicios que ofrece esta institución, de igual manera es una ventana a diversos prestadores de servicios así como la de las diferentes Instituciones gubernamentales dando a conocer los servicios que ofrecen estas.</p> |
|--|--|---|

ELABORO:
C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO:
C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
Coordinador Administrativo

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD.PS-PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F. | |

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|--|-----------------------------|

| | | |
|--|---|--|
| <p>El Gobierno del D.F. dentro de sus líneas de acción contempla el Programa de Participación Ciudadana para la Atención de las Unidades Habitacionales.</p> <p>En la Ciudad de México existen mas de 2 millones de viviendas de las cuales la mitad se encuentran escrituradas bajo la figura de propiedad en condominio.</p> <p>De este parque habitacional, 5 mil conjuntos son condominios de interés social y/o popular.</p> <p>Las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México tienen actualmente un valor comercial aproximadamente 100 mil millones de pesos, debido al deterioro físico en que se encuentran estas unidades, el patrimonio que significa para la ciudad esta en riesgo de perderse, por lo que resultaba urgente incluirlas en una política gubernamental.</p> | <p style="text-align: center;">PROGRAMA PARA EL RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL</p> <p>Objetivos generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revertir el deterioro físico y social que se presenta en estos conjuntos habitacionales. • Generar una cultura de apropiación del espacio publico común en beneficio de la colectividad. • Fomentar los valores de la convivencia: la tolerancia, el respeto, la cooperación y la participación entre vecinos. • Fomentar una cultura de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en la solución de los problemas | <p>La Subprocuraduría de Quejas y Orientación Social realiza en forma permanente actividades de difusión, a través de los módulos central y desconcentrados de atención ciudadana y los programas.</p> <p>Las asambleas de vecinos decidieron realizar los trabajos que a su parecer eran los más urgentes de llevar a cabo. Destacan por su reiterada ejecución, los trabajos relativos al mantenimiento de suministro de agua potable y seguridad.</p> <p>También se realizaron obras de mantenimiento como: Mantenimiento del sistema eléctrico, colocación de extinguidores, instalación y/o reparación de interfonos, reparación de banquetas y andadores, reconstrucción de escaleras, recuperación de instalaciones comunes, pintura en fachadas, impermeabilización, instalación de juegos infantiles, desazolve de sótanos y coladeras.</p> |
|--|---|--|

ELABORO: C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
Coordinador Administrativo

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|--|-----------------------------|

| | | |
|--|---|---|
| <p>El deterioro social y físico son resultado del abandono gubernamental de dos décadas, acentuado por una falta de cultura condominal, manifestándose de la siguiente manera:</p> <p>Deterioro social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de Cooperación entre vecinos. • Morosidad en el pago de cuotas de mantenimiento • Falta de participación social que genera desentendimiento de los problemas de unidad. • Conflictos inter-vecinales • Problemas de convivencia. • Delincuencia, asaltos, robos a personas casa y vehículos. • ausencia de tolerancia y respeto entrevecinos. • alcoholismo, drogadicción y mal vivencia. <p>Deterioro Físico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Áreas verdes abandonadas. • instalaciones eléctricas en situación de riesgo • Equipamiento hidráulico averiado. • Humedad en sótanos, azoteas y paredes. • Mal aspecto y suciedad por falta de pintura. • Juegos infantiles y áreas deportivas en desuso. • Desconocimiento de la situación legal de la propiedad. | <p>Objetivos específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar recursos al mejoramiento de áreas comunes con el propósito de rescatar estos inmuebles del deterioro y abandono en el que se encuentran. • Distribuir los recursos de manera equitativa y al margen de intereses personales o de grupo. • Propiciar decisiones democráticas entre los habitantes de estos conjuntos en relación con: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obra de mejoramiento y/o conservación a realizar. ▪ Los vecinos que administren los recursos. ▪ Los vecinos que supervisen el buen manejo del programa. ▪ Establecer compromisos de corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno en la solución de problemas. <p>Mecanismos de operación.</p> <p>Requisitos para participar en el programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidades habitacionales con mas de 100 viviendas. • Que sean de interés social o que presenten deterioro evidente en áreas comunes. • Con cinco años o más de antigüedad. | <p>Durante el desarrollo del programa y producto del esquema democrático de su implementación se obtuvieron beneficios adicionales, destacando los siguientes: Contratación de vecinos que ofrecieron sus servicios, creación de empleos eventuales, aportaciones de trabajos adicionales y mano de obra sin costo por parte de los vecinos, renovado interés de los vecinos en la auto administración de sus unidades y de cara a próximos trabajos de mejoramiento.</p> <p>Para el año 2002 el presupuesto autorizado para el Programa para el Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social fue de \$130,000,000.00 con 910 Unidades Habitacionales participantes de los cuales se ejercieron \$126'402,537.07 pesos beneficiando así a 863 Unidades Habitacionales. Teniendos pendientes por finiquitar 47 con un monto de 1'988,020.00. Beneficiando así 320,976 viviendas y 1'604,882 personas.</p> <p>Debemos de hacer notar que la participación de los ciudadanos, obtenido durante la instrumentación del Programa, ha sido fundamental para su consolidación y permanencia.</p> <p>Se ha mostrado el esquema de corresponsabilidad entre el Gobierno y ciudadanos en la solución de problemas ha mostrado una gran viabilidad.</p> <p>La permanencia del programa se considera necesaria, derivado de todos los beneficios observado.</p> |
|--|---|---|

ELABORO:
C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO:
C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
Coordinador Administrativo

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOD) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|--|-----------------------------|

| | | |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Irregularidad en la tenencia de la propiedad y en el uso del suelo. • Anarquía en el uso y aprovechamiento de las áreas comunes. | <p>Definición de los monto asignados a cada unidad habitacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los recursos asignados a la Procuraduría Social fueron distribuidos de manera proporcional al numero de viviendas de cada unidad habitacional. <p>Conceptos en los que se utilizan los recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento y reparaciones mayores de las áreas comunes. • Limpieza. • Seguridad publica. • Reparación de vialidades internas. <p>Etapas 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se conforma una asamblea vecinal de la unidad territorial. • Reuniones de trabajo para la elaboración de censos. • Emisión de la convocatoria de la asamblea ciudadana de la unidad habitacional. • Recepción y evaluación de propuestas. • Asamblea ciudadana toma de decisiones. <p>Comité de administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se integra por el administrador general, con registro y por 2 o 3 miembros selectos en la | <p>Cabe mencionar que el éxito mostrado por este programa y la aplicación de los recursos públicos, es necesaria la diversificación el esquema aplicado en este a otras obras que la ciudad necesita.</p> |
|---|--|---|

ELABORO:
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO:
 C. JOSE ARMANDO BRECH ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F. | |

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|--|-----------------------------|

| | | |
|--|---|--|
| | <p>Asamblea Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se encarga de presentar un proyecto de obra y un plan financiero. • Abrirá una cuenta de cheques donde la Procuraduría Social hará los depósitos correspondientes al programa. • Se encargara de administrar los recursos de manera transparente. <p>Comité de Supervisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se integra por cinco ciudadanos • Su función es dar seguimiento al plan de obra y al financiero. • Otorgar el visto bueno para que la Procuraduría Social realice los pagos correspondientes en cada una de las etapas del proyecto. <p>Etapa 2</p> <p>Del otorgamiento y aplicación de los recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro del Comité de Administración y el Comité de Supervisión Ciudadana. • Tramite administrativo. Apertura de cuenta de cheques (ciudadanos). • Deposito de anticipo e inicio de la obra(Procuraduría Social). • Deposito de pagos parciales (Procuraduría | |
|--|---|--|

ELABORO:
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO:
 C. JOSE ARMANDO BRÉCHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 28 FECHA DE ELABORACION: 06/05/02
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|--|-----------------------------|
|--|--|-----------------------------|

| | | |
|--|---|--|
| | <p>Social).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión del plan de la obra. Ciudadanos-Prosoc) • Conclusión de la obra. • Finiquito. • Inauguración de la obra. | |
|--|---|--|

ELABORO:
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO:
 C. JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

037

II.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

| | |
|--|---------------------------------------|
| SECTOR: 28 PD PS | FECHA DE ELABORACION: 06/05/03 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| FUENTE DE INGRESOS | I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | |
|---|---|------------|-----------|
| | ORIGINAL | MODIFICADO | CAPTADO |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | | | |
| INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL | | | |
| - VENTA DE BIENES | | | |
| - VENTA DE SERVICIOS | | | |
| - INGRESOS DIVERSOS | | 266.0 | 266.0 |
| - VENTA DE INVERSIONES | | | |
| OPERACIONES AJENAS | | | |
| - POR CUENTA DE TERCEROS | | | |
| - POR EROGACIONES RECUPERABLES | | | |
| FINANCIAMIENTOS | | | |
| INTERNOS | | | |
| - EXTERNOS | | | |
| TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: | 0.0 | 45.0 | 45.0 |
| - GASTO CORRIENTE | 0.0 | 45.0 | 45.0 |
| - GASTO DE CAPITAL | | | |
| APORTACIONES DEL G.D.F. PARA: | 192,340.6 | 188,886.4 | 188,886.4 |
| - GASTO CORRIENTE | 192,340.6 | 188,886.4 | 188,886.4 |
| - GASTO DE CAPITAL | | | |
| - PAGO DE PASIVOS | | | |
| Amortizaciones | --- | | |
| Intereses | --- | | |
| TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD | 192,340.6 | 189,197.4 | 189,197.4 |

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO:

C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO:

C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
Procuradora Social del Distrito Federal

039

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 28 PD PS

FECHA DE ELABORACION: 06/05/03

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| CONCEPTO | IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACIÓN |
|------------------------|---|--|
| | | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL |
| - Para Gasto Corriente | -3,143.2 | <p>A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL</p> <p>A esta Procuraduria Social le fue autorizado un presupuesto por \$192,340.6 (miles) \$62,340.6 fueron asignados al programa originalmente al programa 09 " Protección Social" que posteriormente mediante la afectación no. A-28-PD-PS-024-E y el documento múltiple no. 28-PD-PS-00 se cambió el numero y nombre programa al 43 "Promoción del Desarrollo familiar y comunitario", así como los gastos según registros y los recursos con los que se contaban en ese momento, \$130,000.0 (miles) asignados al programa especial 44 "Protección Social" 08 "por el bien de todos, primero los pobres" 37 "otorgar ayudas económicas para la conservación y mantenimiento a unidades habitacionales, de interés social, a través del capitulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", sin embargo existieron variaciones a lo largo del periodo debido a lo siguiente:</p> <p>La variación registrada es derivado de las reducciones a nuestro presupuesto a través de las afectaciones presupuestarias autorizadas número A-28-PD-PS-007-E, por un importe \$ 1,694.8, para apoyar la obra del jefe de gobierno del D. F. en el proyecto de la primera etapa del segundo piso del viaducto de la CD. De México, A-28-PD-PS-017-E por \$ 1,754.4 (miles) con el objeto de cubrir gastos de Propaganda e Imagen Institucional de la Tesorería de. D. F. de acuerdo a la circular AMLO JGDF/009/2002, estos recursos redujeron en el capitulo 3000 "Servicios Generales" de igual manera de realizo una transferencia a la D.G.A.P., en específico a CENDIS, (Centro de Desarrollo infantil para niños de madres que trabajan al servicio del estado) a través de la afectación presupuestal liquida No. A-28-PD-PS-008-E por un importe de \$ 5.0 (miles) del capitulo 2000 "Materiales y Suministros".</p> <p>Se incremento nuestro presupuesto por ingresos diversos por medio de la afectación presupuestaria liquida No. A-28-PD-PS-027-E por un importe \$ 174.5 (miles) por concepto de Donativos voluntarios efectuados a la Procuraduría Social por diversas personas físicas y morales; que participaron en la Feria de Servicios instalada en plaza de la Constitución en al zócalo de la Ciudad de México los días 15 y 16 de noviembre del 2002, A-28-PD-PS-032-E por y \$ 91.5 (miles) remantes de donativos no ejercidos del ejercicio 2001.</p> <p>Cabe menciona que esta entidad no percibe ingresos propios durante el año si no es por el concepto de donativos por realizar eventos como el ya mencionado.</p> <p>Se autorizo la afectación compensada No. A-28-PD PS-031-E por un importe de \$ 3,597.5 (miles) transferidos del programa 44</p> |

ELABORO: _____
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: _____
 C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

AUTORIZO: _____
 LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 Procuradora Social del Distrito Federal

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 28 PD PS

FECHA DE ELABORACION: 06/05/03

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| C O N C E P T O | IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACIÓN |
|-------------------------|---|--|
| | | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL |
| - Para Gasto Corriente | 0.0 | <p>En el último trimestre se adiciono el programa 28 por un importe de \$90.0 (miles) con la afectación No. A-28-PD-PS-025-E, de recursos federales, transferencia de SEDESOL por 45.0 (miles) y la afectación externa compensada No. A-28-PD-PS-026, por un importe de 45.0 (miles) con el propósito cubrir 15 becas a prestadores de servicio de diferentes profesiones que realizan su servicio social en esta entidad.</p> <p>Se registra una diferencia en el programa 44 y se deriva de la autorización de la transferencia (ampliación) para cubrir sobre-ejercicios del programa 43 mediante la afectación externa compensada No. A-28-PD-PS-031-E con la cual se redujo al presupuesto asignado a este programa (44) al cierre del ejercicio derivado de economías al mes de diciembre y de cumplir con las metas programadas por esta entidad.</p> <p>B) En este rubro no se presenta variación alguna entre el presupuesto modificado anual autorizado y el ejercido derivado de que se ejercio en su totalidad.</p> |
| - Para Gasto de Capital | | <p>A) para este ejercicio no se obtuvieron recursos para inversión.</p> <p>B) En este rubro no se presenta variación.</p> |

ELABORO:

C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO:

C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
Coordinador Administrativo

041

III.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

| | | |
|----------------------------|--------------------------|---|
| SECTOR: | CLAVE 28 PD PS | DENOMINACION PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. |
| UNIDAD RESPONSABLE: | PD PS | |

| P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | | | | | | | | |
|--|-----------------|------------|-----------|------------------|------------|----------|-----------|------------|-----------|
| CAPITULO | GASTO CORRIENTE | | | GASTO DE CAPITAL | | | TOTAL | | |
| | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| TOTAL | 192,340.6 | 189,197.4 | 189,197.4 | --- | --- | --- | 192,340.6 | 189,197.4 | 189,197.4 |
| 1000 | 42,234.8 | 48,009.8 | 48,009.8 | --- | --- | --- | 42,234.8 | 48,009.8 | 48,009.8 |
| 2000 | 3,101.3 | 1,831.5 | 1,831.5 | --- | --- | --- | 3,101.3 | 1,831.5 | 1,831.5 |
| 3000 | 16,724.3 | 12,664.2 | 12,664.2 | --- | --- | --- | 16,724.3 | 12,664.2 | 12,664.2 |
| 4000 (44) | 130,280.2 | 126,691.9 | 126,691.9 | --- | --- | --- | 130,280.2 | 126,691.9 | 126,691.9 |
| 5000 | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 6000 | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 7000 | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 8000 | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 9000 | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
 C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

AUTORIZO: 
 LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 Procuradora Social del Distrito Federal

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

| | | |
|----------------------------|-------------------|------------------------------|
| SECTOR: | C.L.A.V.E | DENOMINACIÓN |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 28 PD PS PD PS | PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. |

| CAPITULO | C.L.A.V.E | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|---------------------|-----------|---|---|--|--|
| 1000 | E-O | +5,774.9 | <p>A) Nuestro presupuesto ejercido tuvo variaciones con respecto al original en este capítulo debido a la insuficiencia para cubrir una plantilla de personal integrada por 288 puestos distribuidos entre técnicos operativos, estructura, líderes coordinadores de proyectos, y enfases; por lo cual fueron solicitadas y autorizadas, por la Secretaría de Finanzas, transferencias del los capítulos 2000 materiales y suministros y "3000 "servicios generales" para subsanar los sobre-ejercicios que se vinieron presentando durante el año a través de las afectaciones presupuestarias externas compensadas números A-28-PD-PS-010-E por \$42.7 (miles), (cap. 3000) A-28-PD-PS-014-E por \$383.9 (miles), (cap 2000 148.9) (cap 3000 \$235.0) A-28-PD-PS-016-E por \$116.2(miles), (cap 2000 61.2) (cap 3000 \$55.0) A-28-PD-PS-023 por \$150.9(miles), (cap 2000 90.9) (cap 3000 \$59.9) reducción A-28-PD-PS-026-E por \$45.0 (miles) A-28-PD-PS-029-E por \$84.4(miles), para cierre del ejercicio, así mismo se tramito la afectación A-28-PD-PS-033-E para transferir recursos del capítulo 3000 por un importe de \$ 5,120.6 (miles) con el objeto de reclasificar el gasto de impuestos enterados al Fisco Federal</p> <p>Cabe mencionar que dentro de este capítulo se adiciono durante el ejercicio el programa 28 "Becas a Prestadores de Servicios, con la afectación presupuestal líquida No. A-28-PD-PS-025-E, derivada de recursos Federales y un importe de \$45.0 (miles) y la afectación externa compensada No. A-28-PD-PS-026-E por un importe de 45.0 (miles).</p> | | |
| 1000 PROGRAMA 43 | E-O | 0.0 | <p>B) En este rubro no se presenta variación alguna entre el presupuesto modificado anual autorizado y el ejercido derivado de que se ejercicio en su totalidad.</p> | | |

Claves: **E-O)** Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, **E-M)** Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS REVISO: C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR AUTORIZO: LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 J.U.D. de Control Presupuestal. Coordinador Administrativo. Procuradora Social del Distrito Federal

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

| C L A V E | | D E N O M I N A C I O N | | | |
|---------------------|-----|---|--|--|--|
| SECTOR: | | 28 PD PS | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: | | PD PS | | | PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. |
| CAPITULO | | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. |
| 2000 | E-O | -1,269.8 | A) La variación corresponde a reducciones a través de afectaciones presupuestarias externas compensadas para cubrir compromisos del capitulo 1000 "Servicios Personales" y algunos del 3000 "Servicios Generales" como son: la afectación No. A-28-PD-PS-008-E por \$5.0 (miles) Para transferir recursos a la D.G.A.P. cubrir servicios asistenciales a hijos de madres al servicio del estado así como para cubrir sobre-ejercicios del capitulo 1000 "Servicios Personales" a través de las afectaciones numeros A-28-PD-PS-009-E por \$ 715.6 (miles), A-28-PD-PS-014-E por \$148.9 (al cap 1000) A-28-PD-PS-015-E por \$33.9 (al cap 4000) A-28-PD-PS-016-E por \$90.9 (miles), (al cap 1000) así como la A-28-PD-PS-029-E por \$ 214.2(miles), para cierre del ejercicio | | |
| | E-M | 0.0 | B) En este rubro no se presenta variación alguna entre el presupuesto modificado anual autorizado y el ejercicio derivado de que se ejercicio en su totalidad. | | |

Claves: **E-O)** Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, **E-M)** Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
Coordinador Administrativo

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

| SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE: | | CLAVE | 28 PD PS PD PS | DENOMINACION |
|--------------------------------|-------|---|--|--|
| | | PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | | |
| CAPITULO | CLAVE | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. |
| 4000 | E-O | -3,588.3 | <p>A) La variación es derivada de tramitar las afectaciones No. A-28-PD-PS-015-E para cubrir sobre-ejercicio en la partida 4105 en el mes de julio por un importe de \$33.9 miles y la A-28-PD-PS-029-E para el cierre presupuestal del ejercicio con una reducción de \$ 24.7 miles (prog. 43) así mismo se tramito la afectación No: A-28-PD-PD-031-E por importe de 3,597.5 (miles) para reducir el programa 44 y cubrir compromisos sustanciales del programa 43.</p> <p>Cabe mencionar que en los que corresponde al programa prioritario 44 de Ayudas Económicas a Unidades Habitacionales se cubrió las metas programadas. Por lo que e importe de \$3,597.5 se tuvo como economía en el mismo.</p> | |
| | E-M | 0.0 | <p>B) En este rubro no se presenta variación alguna entre el presupuesto modificado anual autorizado y el ejercicio derivado de que se ejerció en su totalidad.</p> | |

Claves: **E-O)** Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, **E-M)** Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
Coordinador Administrativo

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

| SECTOR: 28 PD PS | | | UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | | | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 | | | | |
|------------------|----|----|---|------------------|---|--------------------------------|-----------|--|------------|----------|
| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O | | | | | |
| | | | | | CANTIDAD FISICA | | | FINANCIAMIENTO <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small> | | |
| P | PE | AI | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| NO APLICABLE | | | | | | | | | | |

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

ELABORO: 
C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
Coordinador Administrativo.

AUTORIZO: 
LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
Procuradora Social del Distrito Federal

048

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

| SECTOR: 28 PD PS | | | | | | | | | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 | | |
|---|----|----|--|------------------|---|-----------|----------|--|--------------------------------|--|--|
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | | | | | | | | | | | |
| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O | | | | | | |
| | | | | | CANTIDAD FISICA | | | RECURSOS FEDERALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small> | | | |
| P | PE | AI | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | | |
| 28 | | | BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO | 0.0 | | | 0.0 | 45.0 | 45.0 | | |
| | 00 | | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL | 0.0 | | | 0.0 | 45.0 | 45.0 | | |
| | | 01 | OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL | 0.0 | 15 | 15 | 0.0 | 45.0 | 45. | | |

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
 C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo

AUTORIZO: 
 LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 Procuradora Social del Distrito Federal

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

| SECTOR: 28 PD PS | | | | | | | | | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 | | | |
|---|--|---|------------------|---|------------|-----------|-------------------------------|------------|--------------------------------|--|--|--|
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | | | | | | | | | | | | |
| CLAVE | DENOMINACIÓN | | UNIDAD DE MEDIDA | A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O | | | | | | | | |
| | | | | CANTIDAD FISICA | | | RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES | | | | | |
| | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | | | |
| P | PE | AI | | | | | | | | | | |
| 09 | PROCURACIÓN DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL | | | | | | 62,340.6 | 0.0 | 0.0 | | | |
| | 00 | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL | | | | | 62,340.6 | 0.0 | 0.0 | | | |
| | | 01 ATENDER QUEJAS, PROPORCIONAR ORIENTACIONES Y FORMULAR RECOMENDACIONES DE TIPO JURIDICO, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA | ASUNTO | 31,673 | 0.0 | 0.0 | 21,195.8 | 0.0 | 0.0 | | | |
| | | 02 ATENDER A LA CIUDADANÍA EN MATERIA CONDOMINIAL | ASUNTO | 52,884 | 0.0 | 0.0 | 29,300.1 | 0.0 | 0.0 | | | |
| | | 21 ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO | ASUNTO | 2,826 | 0.0 | 0.0 | 11,844.7 | 0.0 | 0.0 | | | |
| | | SUBTOTAL PROGRAMA 09 | | | | | 62,340.6 | 0.0 | 0.0 | | | |
| 28 | BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO | | | | | | --- | 45.0 | 45.0 | | | |
| | 00 | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL | | | | | --- | 45.0 | 45.0 | | | |
| | | 01 OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL | BECA | 0 | 15 | 15 | --- | 45.0 | 45.0 | | | |

ELABORO: C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
Coordinador Administrativo.

AUTORIZO: MARICIZO RUIZ
LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
Procuradora Social del Distrito Federal

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

| SECTOR: 28 PD PS | | | | | | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 | | |
|---|---|------------------|---|------------|-----------|--------------------------------|------------------|------------------|
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | | | | | | | | |
| CLAVE | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O | | | | | |
| | | | CANTIDAD FISICA | | | RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES | | |
| P | PE | AI | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| 43 | PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO | | | | | 0.0 | 62,704.9 | 62,704.9 |
| | 00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL | | | | | 0.0 | 62,704.9 | 62,704.9 |
| | 13 ATENDER QUEJAS, PROPORCIONAR ORIENTACIONES Y FORMULAR RECOMENDACIONES DE TIPO JURIDICO, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANIA | ASUNTO | 0.0 | 22,062 | 26,528 | 0.0 | 26,852.9 | 26,852.9 |
| | 14 ATENDER A LA CIUDADANIA EN MATERIA CONDOMINAL | ASUNTO | 0.0 | 39,437 | 36,356 | 0.0 | 35,224.9 | 35,224.9 |
| | 15 ATENCIÓN A LA CIUDADANIA EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO | ASUNTO | 0.0 | 1,312 | 796 | 0.0 | 627.1 | 627.1 |
| | SUBTOTAL PROGRAMA 43 | | | | | 0.0 | 62,704.9 | 62,704.9 |
| 44 | PROTECCIÓN SOCIAL | | | | | | | |
| | 06 POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES | | | | | | | |
| | 37 OTORGAR AYUDAS ECONOMICAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MNTENIMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES | UH | 443 | 910 | 863 | 130,000.0 | 126,402.6 | 126,402.6 |
| | SUBTOTAL PROGRAMA 44 06 37 | | | | | 130,000.0 | 126,402.6 | 126,402.6 |
| TOTAL DEPENDENCIA | | | | | | 192,340.6 | 189,197.4 | 189,197.4 |

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
 C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

| SECTOR: 28 PD PS | | | FECHA DE ELABORACION: 06/05/01 | | | | | | | | | | | |
|---|----|----|---|--|--|------------------|--|--|-----------------|------------|-----------|-----------------------------------|------------|----------|
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | | | A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O | | | | | | | | | | | |
| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | | | UNIDAD DE MEDIDA | | | CANTIDAD FISICA | | | RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA | | |
| | | | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| P | PE | AI | NO APLICABLE | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
 C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

052

AUTORIZO: 
 LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 Procuradora Social del Distrito Federal

IV.- ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

| | | | |
|----------------------------|-------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| SECTOR: | CLAVE | DENOMINACION | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 28 PD PS PD PS | PROCURADURÍA SOCIAL DEL D. F. | 06/05/02 |

| P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FISICA | | | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | |
|----|----|----|--|------------------|-----------------|------------|-----------|--|------------|----------|
| | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| 09 | | | PROCURACIÓN DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL | | | | | | | |
| | 00 | | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL | | | | | | | |
| | | 01 | ATENDER QUEJAS, PROPORCIONAR ORIENTACIONES Y FORMULAR RECOMENDACIONES DE TIPO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA | ASUNTO | 31,673 | 0.0 | 0.0 | 21,195.8 | 0.0 | 0.0 |
| | | 02 | ATENDER A LA CIUDADANÍA EN MATERIA CONDOMINAL | ASUNTO | 52,884 | 0.0 | 0.0 | 29,300.1 | 0.0 | 0.0 |
| | | 21 | ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO | ASUNTO | 2,826 | 0.0 | 0.0 | 11,844.7 | 0.0 | 0.0 |
| | | | SUBTOTAL PROGRAMA 09 | | | | | | | |
| 28 | | | BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO | | | | | 0.0 | 90.0 | 90.0 |
| | 00 | | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL | | | | | | | |
| | | 01 | OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL | BECA | 0 | 15 | 15 | 0.0 | 90.0 | 90.0 |
| | | | SUBTOTAL PROGRAMA 28 | | 0 | 15 | 15 | 0.0 | 90.0 | 90.0 |
| | | | TOTAL UNIDAD | | | | | | | |

ELABORO: 
C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
Coordinador Administrativo

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

| | | | |
|----------------------------|--------------------------|-------------------------------|---|
| SECTOR: | CLAVE 28 PD PS | DENOMINACION | FECHA DE ELABORACION 06/05/02 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | PD PS | PROCURADURÍA SOCIAL DEL D. F. | |

| P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FISICA | | | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | |
|----|----|----|--|------------------|-----------------|------------|-----------|--|------------------|------------------|
| | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| 43 | | | PROCURACIÓN DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL | | | | | | | |
| | 00 | | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL | | | | | | | |
| | | 13 | ATENDER QUEJAS, PROPORCIONAR ORIENTACIONES Y FORMULAR RECOMENDACIONES DE TIPO JURIDICO, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA | ASUNTO | 0.0 | 22,052 | 26,258 | 0.0 | 26,852.9 | 26,852.9 |
| | | 14 | ATENDER A LA CIUDADANÍA EN MATERIA CONDOMINAL | ASUNTO | 0.0 | 39,437 | 36,356 | 0.0 | 35,224.9 | 35,224.9 |
| | | 15 | ATENDER A LA CIUDADANIA EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO | ASUNTO | 0.0 | 1,312 | 796 | 0.0 | 627.1 | 627.1 |
| | | | SUBTOTAL PROGRAMA 43 | | | | | 0.0 | 62,704.9 | 62,704.9 |
| 44 | | | PROTECCIÓN SOCIAL | | | | | | | |
| | 06 | | POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES | | | | | | | |
| | | 37 | OTORGAR AYUDAS ECONOMICAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES | U/H | 443 | 910 | 863 | 130,000.0 | 126,402.5 | 126,402.5 |
| | | | SUBTOTAL PROGRAMA 44 06 | | | | | 130,000.0 | 126,402.5 | 126,402.5 |
| | | | TOTAL DEPENDENCIA | | | | | 192,340.5 | 189,197.4 | 189,197.4 |

ELABORO: _____
C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: _____
C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____
LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
Procuradora Social del Distrito Federal

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| | | |
|----|----|---|
| UR | PS | DENOMINACION |
| PD | 43 | PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO |
| PS | | |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La Procuraduría Social tiene por objeto ser una instancia accesible a los particulares, para la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública del Distrito Federal, a efecto de que la actuación de la autoridad se apegue a los principios de Legalidad, Imparcialidad, Eficiencia, Honestidad, Oportunidad y demás principios establecidos en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; así como de los Derechos Sociales; exceptuando lo referente a las materias Electoral, Laboral, Responsabilidad de los Servidores Públicos, Derechos Humanos, así como los asuntos que se encuentren sujetos a trámite jurisdiccional. También será su objeto procurar y coadyuvar al cumplimiento de la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de inmuebles para el Distrito Federal, a través de los diferentes servicios y procedimientos que esta ley establece; y realizar la función de la Amigable Composición e materia de Arrendamiento de Inmuebles destinados a vivienda (Artículo 3 de la Ley de la Procuraduría Social).

Cabe mencionar que por medio de la afectación No. A-28PD-PS-024-E con fecha 30 de noviembre del 2002 se transfirieron los recursos de programa 09 "Procuración de Justicia Social y Laboral" con las actividades 01 atender quejas proporcionar orientaciones y formular recomendaciones de tipo Jurídico, Administrativo y Social en Defensa de los intereses de la Ciudadanía, 02 Atender a la Ciudadanía en Materia Condominal, 21 Atención a la ciudadanía en Materia de Arrendamiento. Al programa 43 "Promoción del desarrollo Familiar y Comunitario" con las actividades de la misma denominación solo que con otro número que son 13, 14 y 15, por lo que con este documento la entidad sigue realizando todas las actividades propias programadas desde el inicio del ejercicio y cumplir los compromiso y objetivos derivado de una revisión de los programas operativos anuales de las distintas áreas que integran la secretaria de desarrollo social, que por la denominación de las actividades institucionales que se manejan pasaran a formas parte del sector desarrollo social y que permitieran comprender con claridad los objetivos y las metas institucionales del sector.

Se adiciono el programa 28 "Becas e Intercambio Educativo" para atender a 15 prestadores de servicio social programa que tuvo un costo de \$90.0 (Miles) cubiertos con 50% de recursos federales y el otro 50% con recursos aportados por esta entidad de su presupuesto autorizado.

En lo concerniente al programa 44 Por el Bien de Todos Primero los Pobres. Se llevo a cabo para seguir beneficiando a la ciudadanía mas desprotegida económicamente como lo son los residentes en Unidades Habitacionales en el Distrito Federal.

Dentro de la Atención a la Ciudadanía en materia de Quejas Administrativas y Orientación Social, hemos comprobado que la queja ciudadana y su comportamiento, constituyen un componente determinante del poder socio-político de los ciudadanos frente a las acciones u omisiones de gobierno. A través suyo pueden detectarse, y posiblemente solucionarse, el incumplimiento de los derechos sociales, los problemas prioritarios que aquejan a los ciudadanos y los conflictos relacionados con el irregular o ilegal ejercicio de las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública. La Procuraduría Social es la única Institución de la Administración Pública del D.F. que no sólo recibe quejas, sino que las investiga y les da seguimiento hacia su solución. También brinda orientación sobre servicios que prestan organizaciones no gubernamentales y programas de gobierno, pues está facultada para defender los derechos sociales y administrativos de la ciudadanía.

ELABORO: _____
C.P. JOSE DE JESUS LORES PALACIOS
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: _____
C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
Coordinador Administrativa

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| | | |
|----|----|---|
| UR | PS | DENOMINACIÓN |
| PD | 43 | PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO |
| PS | | |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

En el año 2002, recibimos 10,781 quejas. De las quejas recibidas, 5,663 (86%) fueron contra servicios urbanos el restante de quejas recibidas se agrupa en verificación y establecimientos mercantiles, obras en construcción, medio ambiente, y seguridad publica entre los principales.

Con fundamento en la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el D.F., la Procuraduría Social como autoridad en la materia y a través de la promoción de la cultura de corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno, ha fomentado la apropiación del espacio público-común en beneficio de la colectividad canalizando la participación ciudadana. El fomento de la cultura de la convivencia, fundamentada en los valores de la tolerancia, el respeto, la cooperación y la participación, a través de la atención de la queja condominal; de asesorar y capacitar en materia de derechos y obligaciones condominales; y en el acompañamiento durante el proceso de organización del condominio, contribuyen en la gran tarea de revertir el deterioro físico y social de los inmuebles de interés social que son condominios.

En la administración 2002 se realizaron en materia de promoción de la cultura condominal: 720 cursos de capacitación, 413 visitas domiciliarias y 313 talleres infantiles; en materia de organización condominal: se dieron 793 acreditaciones de convocatorias, 631 registros de libros de catas y 368 registros de administradores; en materia de queja condominal: se recibieron 10,778 quejas y que fueron desahogadas mediante 14 audiencias de conciliación.

En la Ciudad de México existen una gran cantidad de viviendas en arrendamiento, de éstas un alto porcentaje se encuentran arrendadas por familias de escasos recursos económicos imposibilitadas para adquirir una vivienda propia. Por otro lado, los arrendadores no invierten en remodelación o construcción de vivienda, debido a las bajas percepciones que obtienen por recaudación de las rentas. A partir de la aprobación de la Ley de la Procuraduría Social creó el programa para la Atención a la Vivienda en Arrendamiento con el propósito de que, a través del recurso la amigable composición se busque la solución de los conflictos inquilinarios, evitando en lo posible, que estos problemas se resuelvan por medio de la violencia, aminorando así el conflicto social.

A partir de la creación de este programa, petición de parte de los involucrados, la Procuraduría Social participa como observador durante la ejecución de diligencias de desalojos a casa-habitación. En la administración 2002 se brindaron 1,034 procesos conciliatorios.

Desde abril del 2001 entro en marcha el programa para el rescate de unidades habitacionales con un presupuesto asignado esta Actividad Institucional por \$100,000.00 la que es creada debido a el deterioro físico de las unidades habitacionales de interés social ya que, es resultado del abandono gubernamental de dos décadas a la comunidad mas desprotegida económicamente, esto aunado a una falta de cultura condominal, por lo que para el 2002 se sigue apoyando el programa beneficiando a gran numero de habitantes de condóminos del D. F. de escasos recursos, para este año se presupuestaron \$130,000.00 (miles) los cuales se destinaron a universo de 863 unidades con un índice de cumplimiento del 194.81%. Que sobrepasa las metas programadas originalmente que fue de 443 Unidades Habitacionales a atender mas es menor a las metas modificadas la final del ejercicio que fue de 910 derivado de seccionar algunas unidades habitacionales para tener un mejor control y supervisión de las obras a realizar, lo que aumentó la atención a un mayor numero de unidades habitacionales.

ELABORO: _____
C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: _____
C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
Coordinador Administrativo.

AUTORIZO: _____
LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
Procuradora Social del Distrito Federal.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| | | |
|----|----|---|
| UR | PS | DENOMINACION |
| PD | 43 | PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO |
| PS | | |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Se cuenta con 4 oficinas desconcentradas ubicadas regionalmente, además de 8 módulos receptores e investigadores de queja. En esta oficinas además se llevan a cabo acciones de difusión, orientación y promoción de derechos a través de la distribución de impresos.

En lo que concierne al programa de apoyo a viviendas de interés social mas que estrategias se llevaron a cabo mayores supervisiones y de hacer mayor trabajo de convencimiento con los condóminos.

METAS PROGRAMADAS PARA 2002 Y METAS CUMPLIDAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2002

- Atender quejas, proporcionar orientaciones y formular recomendaciones de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía

| | |
|---|----------------|
| Metas Programadas | 22,052 asuntos |
| Metas cumplidas | 26,528 asuntos |
| Porcentaje de avance con respecto a lo programado | |
- Atender a la ciudadanía en materia condominal

| | |
|---|----------------|
| Metas Programadas | 39,437 asuntos |
| Metas cumplidas | 36,356 asuntos |
| Porcentaje de avance con respecto a lo programado | |
- Atención a la ciudadanía en materia de arrendamiento

| | |
|---|---------------|
| Metas Programadas | 1,312 asuntos |
| Metas cumplidas | 796 asuntos |
| Porcentaje de avance con respecto a lo programado | |
- Otorgar ayudas económicas para el mantenimiento y conservación de unidades habitacionales

| | |
|---|---------|
| Metas Programadas | 910 U/H |
| Metas cumplidas | 863 U/H |
| Porcentaje de avance con respecto a lo programado | |

Las principales actividades sustantivas de la Procuraduría Social del Distrito Federal son:

Atención a la ciudadanía en materia condominal:

ELABORO: _____
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: _____
 C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| | | |
|----|----|---|
| UR | PS | DENOMINACION |
| PD | 43 | PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO |
| PS | | |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

* En materia de queja condominal:

- Se llevaron a cabo 29,442 orientaciones
- Se recibieron 2,077 quejas

* En materia de organización a condominios:

- Se organizaron 933 condominios
- Se acreditaron 863 convocatorias
- Se autorizaron 631 libros de actas
- Se registró a 368 administradores
- Se realizaron 1,034 conciliaciones condominales.
- Se expedieron 793 constancias de administración.

* En materia de arbitraje:

- Se radicaron 74 juicios de arbitraje
- Se realizaron 395 audiencias
- Se emitieron 40 laudos y 250 resoluciones administrativas

* En materia de capacitación a condóminos y difusión de la cultura condominal:

- Se impartieron 1,088 cursos para administradores, se realizaron 313 talleres infantiles y 413 visitas domiciliarias.
- Se diseñaron 265 estrategias de organización condominal.

* En el marco del Programa de Participación Ciudadana para la Atención a Unidades Habitacionales:

Se hicieron convenios de colaboración interinstitucional del Gobierno del Distrito Federal, entre la Procuraduría Social y las delegaciones políticas Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Xochimilco, Azcapotzalco, Tláhuac, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo Bajo este programa y la atención normal que presta la Institución a la Unidades habitacionales, .

ELABORO: 
C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
Coordinador Administrativo.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| | | |
|----|----|---|
| UR | PS | DENOMINACION |
| PD | 43 | PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO |
| PS | | |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

1. Atender a la ciudadanía en materia de arrendamiento:

- Se otorgaron 634 orientaciones
- Se conciliaron 162 conflictos.

*Dentro de las audiencias de conciliación hubo varios motivos entre los que podemos mencionar.

- Convenios 39
- Cumplimiento de convenios 5
- Diferido 52
- Incompetencia del asunto 2
- Desistimiento 2
- Salvo de Derechos 46

2. Atender a la ciudadanía en material de quejas administrativas y orientación social:

En el periodo se atendieron 10.781 quejas y de este hecho se derivan datos sociológicos de interés general y para la propia institución que, de esta manera, se encuentra en condiciones de analizar acciones posteriores entre ellas, la sugerencia y la recomendación; con respecto a la problemática que en mayor medida y en forma recurrente se detectan:

* En materia de orientación social:

Se otorgaron 5,663 orientaciones, de las cuales el mayor porcentaje se concentra en orientación social y administrativa y una menor cantidad en jurídica e inmobiliaria.

- Se promovió orientación jurídica es la asesoría al ciudadano en asuntos que tienen que ver con juicios y procedimientos en materia civil, penal, fiscal, familiar, etc., en tanto que la asesoría administrativa se refiere a trámites ante dependencias; las sociales están vinculadas a la defensa de derechos y apoyo en materia de asistencia social y médica, así como de educación, cultura, deporte, recreación.

Cabe mencionar que mas que medidas o estrategias en los programas 43 y 44 se ha trabajado mas estrechamente en conjunto con las administraciones de las diferentes unidades habitacionales homologando tiempos para llevar a cabo las asambleas con los condominos, lo cual ha facilitado en gran medida los tramites y acuerdos entre estos y la procuraduría, lo que ha agilizado la entrega del recurso y concluir los proyectos en un menor tiempo. las supervisiones se estan realizando frecuencia y se ha logrado integrado un mayor numero de condominos. dando cada vez mas auge a este programa de gobierno.

ELABORO: _____
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: _____
 C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| | | |
|----|----|---|
| UR | PS | DENOMINACION PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO |
| PD | 43 | |
| PS | | |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

B) Para el ejercicio 2002, a la Procuraduría Social le fue autorizado un presupuesto por \$192,340.6 (miles), los cuales fueron asignados a este Organismo a través del capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" mediante la partida 4309 "Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para Gasto Corriente".

CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES"

Nuestro presupuesto ejercido tuvo variaciones con respecto al original por un importe de mas \$ 5,774.9 (miles) en este capítulo debido a la insuficiencia para cubrir una plantilla de personal integrada por 288 puestos distribuidos entre técnicos operativos, estructura, líderes coordinadores de proyectos, y enfases así como declaraciones del 2% sobre nóminas, pagos derivados de la partida presupuesta 1103 y 1509, por lo cual fueron solicitadas y autorizadas, por la Secretaría de Finanzas, transferencias de los capítulos 2000 materiales y suministros" por un importe de y "3000 "servicios generales" para subsanar los sobre-ejercicios que se vinieron presentando durante el año a través de las afectaciones presupuestarias externas compensadas números A-28-PD-PS-010-E por \$42.7 (miles), (cap. 3000) A-28-PD-PS-014-E por \$383.9 (miles), (cap 2000 148.9) (cap 3000 \$235.0) A-28-PD-PS-016-E por \$116.2(miles), (cap 2000 61.2) (cap 3000 \$55.0) A-28-PD-PS-023 por \$150.9(miles), (cap 2000 90.9) (cap 3000 \$59.9) reducciones con las afectaciones No. A-28-PD-PS-026-E por \$45.0 (miles) No. A-28-PD-PS-029-E por \$84.4(miles), para cierre del ejercicio, así mismo se tramito la afectación No. A-28-PD-PS-033-E para transferir recursos del capítulo 3000 por un importe de \$ 5,120.6 (miles) con el objeto de reclasificar el gasto de impuestos enterados al Fisco Federal.

CAPÍTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

La variación de menos 1,269.8 (miles) corresponde a una reducción mediante la afectaciones presupuestarias externas compensadas A-28-PD-PS-008-E por \$5.0 (miles) Para transferir recursos a la D.G.A.P. cubrir servicios asistenciales a hijos de madres al servicio del estado de A-28-PD-PS-014-E por \$148.9 A-28-PD-PS-010-E por \$42.7 (miles), A-28-PD-PS-014-E por \$148.9 (al cap 1000) A-28-PD-PS-015-E por \$33.9 (al cap 4000) A-28-PD-PS-016-E por \$61.2 (miles), (al cap 1000) A-28-PD-PS-023-E por \$ 90.9 así como la A-28-PD-PS-029-E por \$ 214.2(miles), para cierre del ejercicio

CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES"

El capítulo 3000 "Servicios Generales" el captado anual con respecto al original por un importe de \$ -4,060.1 este capítulo se efecto mediante el tramite de afectaciones presupuestales que implicaron transferencias entre el ejercicio con respecto al original por las siguientes causas: se llevaron a cabo reducciones números A-28-PD-PS-007-E , por un importe \$ 1,694.8, para apoyar la obra del Jefe de Gobierno del D. F. en el proyecto de la primera etapa del segundo piso del viaducto de la CD. De México, A-28-PD-PS-010-E por \$42.7 (miles) A-28-PD-PS-014-E por \$235.0 (miles) A-28-PD-PS-016-E por \$55.0 (miles) transferencias al cap. 1000, A-28-PD-PS-017-E por \$ 1,754.4 (miles) con el objeto de cubrir gastos de Propaganda e Imagen Institucional de la Tesorería de. D. F. en atención a la circular AMLO JGDF/009/2002, A-28-PD-PS-023-E por \$59.9 (miles), se amplían recursos mediante la afectación A-28-PD-PS-029-E por \$323.3 (miles), para cierre del ejercicio

ELABORO: _____
C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: _____
C. ARMANDO BREGUI ESCOBAR
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____
LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
Procuradora Social del Distrito Federal

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| | | |
|----|----|---|
| UR | PS | DENOMINACION |
| PD | 43 | PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO |
| PS | | |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

La afectación No.A-28-PD-PS-032-E \$ 91.5 remanentes de donativos del ejercicio 2001, así mismo se tramito la afectación A-28-PD-PS-033-E para transferir recursos del capitulo 1000 por un importe de \$ 5,120.6 (miles) con el objeto de reclasificar el gasto de impuestos enterados durante el ejercicio al Fisco Federal.

Como se muestra anteriormente, importante mencionar que aun con la reducción llevada a cabo se cumplieron, los objetivos de la institucionales, y que derivado de los compromisos contraídos en el último trimestre del ejercicio para el rubro en comento: adquisición de papelería, útiles de impresión y reproducción, vales de combustible, materiales para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, material didáctico y de apoyo informativo así como la actividad que se realiza en la Casa de la Cultura a cargo de esta institución.

Con la afectación No. A-28-PD-PS-029-E se tramito con la finalidad de saldar cada una de las partidas sobregiradas para el rubro de "Servicios Generales" a efecto del cierre presupuestal y cubrir los compromisos contraídos en el último trimestre del ejercicio como fueron: pagos por concepto de servicio postal y telegráfico (derivado de las notificaciones a las unidades habitacionales), telefonía celular, local, vigilancia, agua, renta de cuatro inmuebles que tiene la Procuraduría Social para su operación, cursos de capacitación a personal del organismo, impresiones de folletería derivados de las actividades interinstitucionales de este organismo, consolidación del Programa de Participación Ciudadana para la Atención a Unidades Habitacionales para lo cual se terminaron de impartir cursos a capacitadores, entre otros.

Cabe mencionar que esta Procuraduría Social obtuvo ingreso propios con por la promoción de la Feria de Servicios llevada a cabo en el ultimo trimestre del año, Adicionados, al presupuesto por medio de la afectación presupuestal No. A-28-PD-PS-027-E medio por el cual se autorizo dicha ampliación e recursos por un importe de \$174.5 (miles) y la afectación presupuestal No. A-28-PD-PS-032-E remanentes de donativos del ejercicio 2001 por un importe de \$91.5 (miles), los cuales fueron destinados para el pago de los servicios de eventos relacionados con el programa de rescate a Unidades Habitacionales (Feria de Servicios), realizada durante el ultimo trimestre de ejercicio 2002, y otros gastos propios de la institución

ELABORO: 
C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
Coordinador Administrativo.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| | | |
|----|----|--|
| UR | PS | DENOMINACION PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO |
| PD | 43 | |
| PS | | |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

CAPÍTULO 4000 "AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS"

Al cierre del ejercicio presupuestal, el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" sufrió una variaciones con respecto al original por un monto de \$ 9.1(miles) modificación mediante las afectaciones No. A-28-PD-PS-012-E para transferir recursos del capítulo 2000 por un importe de \$33.9 miles con la finalidad de dar suficiencia presupuestal 4105 "Ayudas Culturales y Sociales partida sobregirada a durante el ejercicio y cubrir los compromisos contraídos. A-28-PD-PS-029-E para el cierre presupuestal del ejercicio con una reducción de \$ 24.6 (miles)

C) Es pertinente resaltar que, motivado por la insuficiencia de recursos asignados al capítulo 1000 "Servicios Personales" señalado anteriormente, el presupuesto de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" fue ejercido con severas restricciones con la finalidad de generar economías y estar en posibilidades de subsanar al rubro de "Servicios Personales", procurando no descuidar los proyectos programados en cumplimiento a las atribuciones conferidas en la Ley de la Procuraduría Social del D.F., no obstante a pesar al carecer de recursos para adquirir materiales y adecuar espacios, situación necesaria para cubrir a cabalidad los compromisos emanados de la citada Ley. Las principales partidas presupuestales de la que se ocupó el recuso mencionado fueron: 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipo Y Bienes Informáticos", 2201 "Alimentación de Personas", 2203 "Utensilios para el Servicio de Alimentación de Personas", 2303 "Refacciones y Accesorios para el Equipo de Cómputo", 2402 "Estructuras y Manufacturas", 2404 "Material Eléctrico", 2601 "Combustibles", 3104 "Servicios de Energía Eléctrica", 3106 "Servicios de Conducción, Señales Análogas y Digitales", 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo", 3302 "Capacitación", 3303 "Servicios de Informática", 3404 "Seguros", 3409 "Patentes, Regalías y Otros", 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", 3506 "Servicio de Lavandería, Higiene y Fumigación", 3603 "Publicaciones Oficiales para Difusión e Información", 3606 "Otros Gastos de Publicidad, Difusión e Información" 4105 "Ayudas Culturales y Sociales", entre otras, para el programa de ayudas económicas a Unidades Habitacionales de interés social.

CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" (PROGRAMA 28)

Durante el ejercicio presupuestal se adicionó el programa 28 "Becas e Intercambio Educativo", por un importe total de \$90,000.00, con el objetivo de cubrir el pago de 15 becas a prestadores de servicio social en este organismo; dicho gasto correspondió 50% a cargo de la Procuraduría Social, el cual se efectuó a través de 01 afectacion externa compensada de afectación No. A-28-PD-PS-026-E, entre programas que fue el 50% y el otro 50% de aportación del Gobierno Federal (Secretaría de Desarrollo Social) por medio de la ampliación líquida con número de afectación No. A-28-PD-PS-025-E por un importe de \$45,000.00.

ELABORO:

C.P. JOSE DE JESUS RODRIGES PALACIOS
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO:

C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
Coordinador Administrativo.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

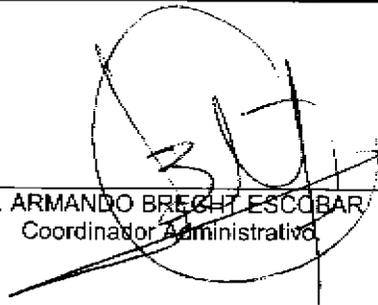
| | | |
|----|----|---|
| UR | PS | DENOMINACION |
| PD | 43 | PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO |
| PS | | |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

C) No se determina variación financiera del ejercido con respecto al modificado en los capítulos. No obstante a lo anterior es pertinente señalar que, el importe total asignado a nuestro presupuesto fue ejercido en su totalidad, sin embargo, como se señaló anteriormente en el rubro de "Servicios Generales", diversas entidades realizaron donaciones en este periodo por la cantidad total de \$174.5 miles de los cuales, por necesidades del organismo, se gastó para cubrir el pago por concepto 3606 "Otros Gastos de Publicidad, Difusión e Información" así como \$91.5 miles por concepto de remanentes por donativos del ejercicio 2001 que se ejercieron en el pago de servicios de limpieza, partida 3506- 90 de esta Procuraduría Social .

ELABORO: 
C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
Coordinador Administrativo

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | PS | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| PD | 28 | 00 | 01 | OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL | BECAS |
| PS | | | | | |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

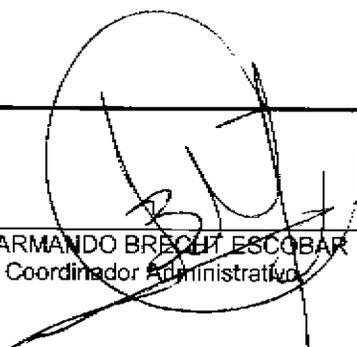
A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En la actividad 01 del programa 28, esta Actividad Institucional no programada inicialmente en nuestro POA 2002, sin embargo se adiciono para registrar 15 becas alcanzadas y entregadas a prestadores de servicio social en este organismo a los cuales se les otorgo becas.

B) La variación física del alcanzado con respecto al original de la Actividad Institucional, se debe a que se adiciono durante el ultimo trimestre mediante la afectación liquida No. A-28-PD-PS-025-E y No. A-28-PD-PS-026-E externa compensada, para cubrir 15 becas a prestadores de servicios

C) En este rubro no se refleja variación alguna.

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
 C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo

AUTORIZO: 
 LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 Procuradora Social del Distrito Federal

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | PS | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| PD | 43 | 00 | 13 | ATENDER QUEJAS, PROPORCIONAR ORIENTACIONES Y FORMULAR RECOMENDACIONES DE TIPO JURIDICO, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANIA | ASUNTO |
| PS | | | | | |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Darle continuo seguimiento a la queja ciudadana y su comportamiento, para poder detectar el incumplimiento de los derechos sociales, al igual que procurar la emisión de sugerencias y recomendaciones a la autoridad cuando se fundamenta y motiva legalmente su procedencia.

- Quejas recibidas: 10,781.
- Coadyuvar con la Administración Pública del D.F. en la construcción de canales de comunicación directa entre el ciudadano y las instituciones para promover un buen gobierno, honesto y eficaz, que cumpla a cabalidad con los habitantes de Distrito Federal con el otorgamiento de los servicios públicos que por Ley está obligado.
- Fomentar la participación ciudadana orientándola a incidir en el acto de gobernar a través de la queja ciudadana. En el periodo se atendieron 10,781 quejas y de este hecho se derivan datos sociológicos de interés general y para la propia institución que, de esta manera, se encuentra en condiciones de analizar acciones posteriores, entre ellas la sugerencia y la recomendación; con respecto a la problemática que en mayor medida y en forma recurrente se detectan:

Es importante mencionar que de origen se presupuestó \$192,340.6 (miles) para llevar a cabo el programa 09 denominado "Procuración de Justicia Social y Laboral" con las actividades:

01 Atender quejas, proporcionar orientaciones, y formular recomendaciones de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía.

02 Atender a la ciudadanía en materia condominal.

21 Atender a la ciudadanía en materia de arrendamiento.

Mismas que se atienden en el programa 43 "Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario" con la misma denominación solo que con el los números de actividad 13, 14 y 15 en este orden, derivado de una revisión de los programas operativos anuales de las distintas áreas que integran la secretaria de desarrollo social, que por la denominación de las actividades institucionales que se manejan pasaran a formar parte del sector desarrollo social y que permitieran comprender con claridad los objetivos y las metas institucionales del sector.

B) La variación física del alcanzado con respecto al original de la Actividad Institucional "13" se debe a que lo relacionado con esta se lleva a cabo a petición de parte.

La variación física del alcanzado con respecto al modificado de la Actividad Institucional "13" se debe a que lo relacionado con atender quejas, proporcionar orientaciones, y formular recomendaciones de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía se lleva a cabo a petición de partes, aunado a que se realizó una reestructuración de las áreas y se reprogramaron las metas originales que así quedan por debajo, por los motivos mencionados:

ELABORO: C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| | | | | | |
|----|----|----|----|---|------------------|
| UR | PS | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
| PD | 43 | 00 | 14 | ATENDER A LA CIUDADANIA EN MATERIA CONDOMINAL | ASUNTO |
| PS | | | | | |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Cabe mencionar que durante el 2002 se dio respuesta al 60% de las quejas, esto como resultado de las diversas actuaciones e investigaciones del personal. Respecto a las conclusiones de la queja, tenemos que el 75% son con respuesta satisfactoria al quejoso, en un 8% con respuesta fundada y motivada por parte de la autoridad señalada como responsable y como otro tipo de conclusión 17% de un total de 10,781 quejas recibidas 5,629 quejas fueron recibidas en las oficinas centrales de la Procuraduría Social y 5,152 fueron recibidas en oficinas desconcentradas.

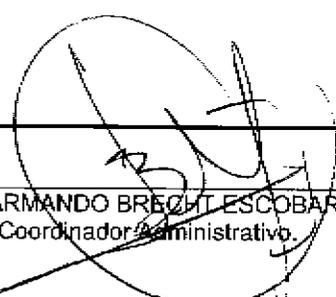
Esto aunado a que ya no se cuenta con campaña de difusión (spots de radio, programas, trípticos, publicidad impresa, carteles, etcétera), apoyos de material, suscripción de convenios y cumplimientos de los mismos así como de acuerdos interinstitucionales, modificaciones a la Ley de la Procuraduría Social, convenios, foros, encuentros y/o mesas redondas, principalmente, el rubro que ocupó el primer lugar fue el de morosidad con el 43% del total de quejas recibidas, el 11.22% afectación a la tranquilidad de los condóminos y el restante se agrupa en áreas comunes, cambio de uso de suelo, irregularidades administrativas, filtraciones e inconformidad en contra de vecinos entre los principales.

A) Fomentar la cultura de la convivencia por medio de la capacitación, organización y asesoramiento en materia de derechos y obligaciones condominales
 * En materia de queja condominal: Se recibieron 2,077 quejas las cuales corresponden a orientaciones social y administrativo y orientación jurídica e inmobiliaria.
 * En materia de organización a condominios: Se organizaron 933 condominios Se acreditaron 863 convocatorias Se registraron Se autorizaron 631 libros de actas Se registró a 1,034 administradores.
 • En materia de arbitraje: Se radicaron 74 juicios de arbitraje Se realizaron 395 audiencias
 • En materia de capacitación a condóminos y difusión de la cultura condominal: Se impartieron 1798 cursos para administradores de condominios comités de vigilancia y condóminos en general, se realizaron 313 talleres infantiles y 413 visitas domiciliarias

B) La variación física del alcanzado con respecto al original de la Actividad Institucional "14" se debe a que lo relacionado con esta se lleva acabo a petición de parte.

C) Derivado de la modificación en cantidad física de la Actividad Institucional "14" autorizada la variación física del alcanzado con respecto al modificado de la Actividad Institucional "14" se debe a que lo relacionado con materia condominal en defensa de los intereses de la ciudadanía se lleva acabo a petición de parte.

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
 C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

AUTORIZO: 
 LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 Procuradora Social del Distrito Federal

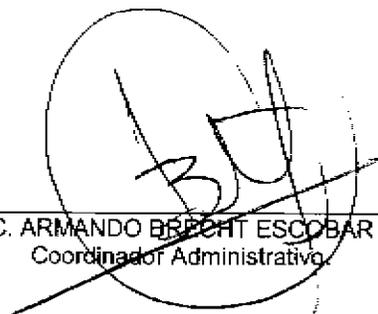
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | PS | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| PD | 43 | 00 | 15 | ATENCIÓN A LA CIUDADANIA EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO | ASUNTO |
| PS | | | | | |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

| |
|--|
| <p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> |
| <p>A) A partir de la aprobación de la Ley de la Procuraduría Social se busco el estar amparada por ella, para lograr la amigable composición para la solución de los conflictos inquilinarios, evitando en lo posible que estos problemas se resuelvan por medio de la violencia, aminorando el conflicto social. Se otorgaron en materia de arrendamiento 634 orientaciones, se conciliaron 162 conflictos.</p> <p>B) La variación física del alcanzado con respecto al original de la Actividad Institucional "15" se debe a partir de una expectativa de aumento en la demanda ciudadana, en función a lo programado, tal planteamiento fue celebrado pero al no contar con el personal disponible, por una parte debido a la reestructuración de los recursos humanos (operativos) y no contar con recursos suficientes para poder ejecutar con cabalidad los objetivos y estrategias predeterminadas.</p> <p>C) Derivado de la modificación en cantidad física de la Actividad Institucional "15" autorizada, la cual quedó registrada en 1,312 metas, se obtuvo un índice de cumplimiento alcanzado de 796 asuntos (60%) esto debido a que la actividad institucional mencionada es a petición de parte.</p> |

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
 C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | PS | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| PD | 44 | 06 | 37 | OTORGAR AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES | U/H |
| PS | | | | | |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

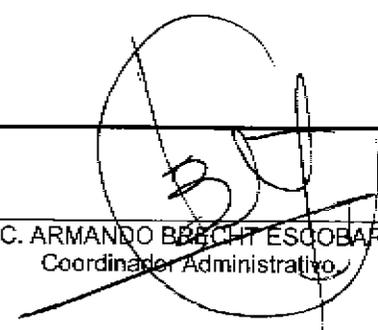
A) Esta Actividad Institucional fue creada debido a el deterioro fisico de las unidades habitacionales de interés social ya que en una política gubernamental, denotaba el deterioro físico y el del abandono gubernamental de dos décadas aunado a una falta de cultura condomina, por lo que a partir de la aprobación de la Ley de la Procuraduría Social se busco el estar amparada conforme a esta, para lograr la amigable composición para la solución de los conflictos inquilinarios, evitando en lo posible que estos problemas se resuelvan por medio de la violencia, aminorando el conflicto social.

B) La variación física del alcanzado con respecto al original de la Actividad Institucional "37" se debe a que se consideraron en un principio 443 unidades, pero al tener una mayor de demanda por parte de los condóminos se amplio el universo a 910 unidades para atender de las cuales tenemos un alcanzado de 863, superando ampliamente la meta originalmente programada.

C) Derivado de la modificación en cantidad física de la Actividad Institucional "37" autorizada, la cual quedó registrada en 910 unidades habitacionales, se obtuvo un índice de cumplimiento alcanzado de 94% (863 U/H). No omito manifestar que la variación es debido a problemas de organización dentro de las mismas unidades habitacionales, sin embargo las 47 Unidades Habitacionales seran finiquitadas en el 2003 dando continuidad y respetando los compromisos de esta entidad.

En lo referente a estrategia se llevo a cavo un trabajo mas estrechamente en conjunto con las admnistraciones de las diferentes unidaes habitacionales homologando tiempos para llevar a cabo las asambleas con los condominos, lo cual ha facilitado en gran medida los tramites y acueros entre estos y la procuraduria, lo que ha agilizado la entrega del recurso y concluir los proyectos en un menor tiempo. las supervisiones se estan realizando frecuencia y se ha logrando integrado un mayor numero de condominos. dando cada vez mas auge a este programa de gobierno.

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
 C. ARMANDO BEECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En la Actividad Institucional 13 "Atender Quejas, Proporcionar Orientaciones y Formular Recomendaciones de Tipo Jurídico, Administrativo y Social en Defensa de los Intereses de la Ciudadanía" la variación es de \$ 5,657.10 mas derivado de transferencias mediante afectación autorizada A -28-PD-PS-021-E con la cual se cambio la proporcion/porcentaje (43%) del presupuesto asignado por actividad, diferente al que se inicio el ejercicio (33%).

En la Actividad Institucional 14 "Atender a la Ciudadanía en Materia Condominal" la variación es de \$ 5,924.80 mas derivado de transferencias mediante la afectación autorizada No. A -28-PD-PS-021-E con la cual se cambio la proporcion/porcentaje (56%) el presupuesto asignado por actividad diferente al que se inicio el ejercicio (47%).

En la Actividad Institucional 21 "Atención a la Ciudadanía en Materia de Arrendamiento" la variación es de \$11,217.60 menos derivado de transferencias mediante afectación autorizada A -28-PD-PS-021-E con la cual se cambio la proporcion/porcentaje (1%) presupuesto asignado por actividad diferente al que se inicio el ejercicio (1%), las variaciones anteriores obedecen a un replanteamiento y análisis de gasto por actividades, ya que en el mes de mayo se realizo una reestructuración organizacional dando como resultado lo mencionado con anterioridad. Por lo que como se muestra en los registros internos y de Sectorial de Presupuesto, se ejercio en su totalidad el presupuesto modificado.

En el programa 43 " Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario" se registró una variación financiera del ejercido con respecto al original a nivel de programa por un importe de mas \$ 364.3 miles debido principalmente a que se ampliaron los recursos asignados originalmente a a programa 44-06-37 por medio de la afectación A-28-PD-PS-031-E por un importe de \$3,597.5

Así mismo es importante mencionar que se obtuvieron ingresos por donativos del 2002, registrado mediante afectacion A-28-PD-PS-027-E POR \$ 174.5, A-28-PD-PS-032-E POR \$ 91.5 remanentes de donativos del 2001.

A) En la actividad 37 Apoyo a Unidades Habitacionales se presupuesto \$130,000.0 (miles) asignado originalmente se capto \$126,402.5 del total por lo que no se refleja una variación de menos \$3,597.5 (miles) la cual fue transferida al programa 43 por medio de la afectación A-28-PD-PS-031-E para atender y cumplir compromisos contraídos por la entidad, esto fue posible gracias a que el cumplimiento de las metas fue superior al originalmente programado.

B) En la Actividad Institucional 13 "Atender Quejas, Proporcionar Orientaciones y Formular Recomendaciones de Tipo Jurídico, Administrativo y Social en Defensa de los Intereses de la Ciudadanía" no existe variación alguna.

En la Actividad Institucional 14 "Atender a la Ciudadanía en Materia Condominal" si se considera el total de captado como ejercido no existe diferencia

En la Actividad Institucional 15 "Atención a la Ciudadanía en Materia de Arrendamiento" no existe variación alguna.

En la actividad institucional 28-00-01 (becas) se entregaron 15 becas a prestadores de servicio social lo cual fue se llevo a cabo al 100%

En la Actividad Institucional 37" no se refleja variación alguna

ELABORO:

C.P. JOSÉ DE JESUS FLORES PALACIOS
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISÓ:

C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
Coordinador Administrativo.

AUTORIZO:

LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
Procuradora Social del Distrito Federal

V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002 (PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 28 PD PS

FECHA DE ELABORACION: 06/05/01

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| P | PE | AJ | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | IARCH (%) (3/6) |
|----|----|----|--|------------------|---------------------|---------------|-------------------|---|--------------|-------------------|-----------------|
| | | | | | FISICO | | | PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | | |
| | | | | | ORIGINAL (1) | ALCANZADO (2) | ICMPP (%) (3=2/1) | ORIGINAL (4) | EJERCIDO (5) | ICMPP (%) (6=5/4) | |
| 09 | | | PROCURACIÓN DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL | | | | 62,340.6 | 0.0 | | | |
| | 00 | | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL | | | | 62,340.6 | 0.0 | | | |
| | | 01 | ATENDER QUEJAS, PROPORCIONAR ORIENTACIONES Y FORMULAR RECOMENDACIONES DE TIPO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA | ASUNTO | 31,673 | 0.0 | 0.0 | 21,195.8 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | | 02 | ATENDER A LA CIUDADANÍA EN MATERIA CONDOMINAL | ASUNTO | 52,884 | 0.0 | 0.0 | 29,300.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | | 21 | ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO | ASUNTO | 2,826 | 0.0 | 0.0 | 11,844.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | | | SUBTOTAL PROGRAMA 09 | | | | | | | | |
| 28 | | | BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO | | | | — | 90.0 | | | |
| | 00 | | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL | | | | — | 90.0 | | | |
| | | 01 | OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL | BECAS | 0 | 15 | — | 90.0 | | | |
| | | | SUBTOTAL PROGRAMA 28 | | | | — | 90.0 | | | |

ELABORO: C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
Coordinador Administrativo.

AUTORIZO: LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
Procuradora Social del Distrito Federal

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 28 PD PS

FECHA DE ELABORACION: 06/05/01

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| P | PE | AF | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | IARCM (%) (3/5) |
|----|----|----|--|------------------|---------------------|---------------|-------------------|---|--------------|-------------------|-----------------|
| | | | | | FISICO | | | PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | | |
| | | | | | ORIGINAL (1) | ALCANZADO (2) | ICMPP (%) (3=2/1) | ORIGINAL (4) | EJERCIDO (5) | IEGPP (%) (6=5/4) | |
| 43 | | | PROCURACIÓN DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL | | | | 0.0 | 59,474.5 | | | |
| | 00 | | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL | | | | 0.0 | 59,474.5 | | | |
| | | 13 | ATENDER QUEJAS, PROPORCIONAR ORIENTACIONES Y FORMULAR RECOMENDACIONES DE TIPO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA | ASUNTO | 0.0 | 26,528 | 0.0 | 0.0 | 26,436.2 | 0.0 | 0.0 |
| | | 14 | ATENDER A LA CIUDADANÍA EN MATERIA CONDOMINIAL | ASUNTO | 0.0 | 36,356 | 0.0 | 0.0 | 35,224.9 | 0.0 | 0.0 |
| | | 15 | ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO | ASUNTO | 0.0 | 796 | 0.0 | 0.0 | 627.1 | 0.0 | 0.0 |
| | | | SUBTOTAL PROGRAMA 43 | | | | | | | | |
| 44 | | | PROTECCIÓN SOCIAL | | | | | 130,000.0 | 126,402.5 | | |
| | 06 | | POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES | | | | | 130,000.0 | 126,402.5 | | |
| | | 37 | OTORGAR AYUDAS ECONOMICAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES | U/H | 443 | 863 | 194.81 | 130,000.0 | 126,402.5 | 0.98 | 0.51 |
| | | | TOTAL UNIDAD | | | | | 192,340.6 | 189,197.4 | | |

ELABORO:

C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO:

C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
Coordinador Administrativo.

073

VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

| | |
|--|--------------------------------|
| SECTOR: 28 PD PS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PROCURADURÍA SOCIAL DEL D. F. | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
|--|--------------------------------|

| RECOMENDACIÓN | NIVEL DE ATENCIÓN | | | COMENTARIO DEL AVANCE |
|--|-------------------|-----|----|--|
| | AT | ATP | SA | |
| <p>El Jefe de Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaria de Finanzas adopte medidas para garantizar que las entidades paraestatales cumplan lo dispuesto por el artículo 487 de Código Financiero del Distrito Federal en relación con los dictámenes de los estados financieros y en su caso, que emprenda las acciones de apercibimiento a los servidores públicos responsables que no otorguen información suficiente para formular la Cuenta Publica.</p> | | xx | | <p>A consecuencia de no contar con presupuesto la partida presupuestal 3301 "Asesoría" con la cual sería cubierto el servicio de auditoría externa al Despacho Valera Topete y Asociados S. C. Mismo que provoco un retraso en el cumplimiento de las fechas preestablecidas. Cabe mencionar que las cifras definitivas emitidas por la Secretaria de Finanzas presentaron un retraso de su emisión.</p> |

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
 C. ARMANDO BRECHT ESCOBAR
 Coordinador Administrativo.

AUTORIZO: 
 LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 Procuradora Social del Distrito Federal **075**

076

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

EF-01

| ACTIVO | | PASIVO | |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------------------|----------------------------------|
| DISPONIBLE | | A CORTO PLAZO | |
| CAJA Y BANCOS | 13,442.0 | 13,442.0 | ACREEDORES DIVERSOS |
| | | | 12,900.8 |
| | | | OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO |
| | | | 2,390.7 |
| | | | 15,291.5 |
| CIRCULANTE | | | |
| DEUDORES DIVERSOS | 387.4 | | SUMA EL PASIVO |
| INVENTARIOS (NETO) | 366.0 | | 15,291.5 |
| ACTUALIZACION DE INVENTARIOS | 33.0 | | |
| IMPUESTOS POR RECUPERAR | 28.2 | 814.6 | |
| | | | PATRIMONIO |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | | |
| EQUIPO DE COMUNICACION | 542.7 | | OTRAS APORTACIONES |
| ACTUALIZACION | 85.0 | | 8,557.3 |
| EQUIPO DE COMPUTO | 2,574.8 | | SUPERAVIT POR REVALUACION |
| ACTUALIZACION | 771.4 | | 2,950.4 |
| MAQUINARIA, HERRAMIENTAS EN GENERAL | 91.8 | | RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR |
| ACTUALIZACION | (5.1) | | (5,993.0) |
| MUEBLES, ENSERES Y OTROS | 1,690.0 | | RESULTADO DEL EJERCICIO |
| ACTUALIZACION | 3,121.0 | | (2,093.0) |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 2,642.2 | | 3,421.7 |
| ACTUALIZACION | 2,345.0 | | |
| DEPRECIACION ACUMULADA | (6,002.3) | | SUMA EL PATRIMONIO |
| ACTUALIZACION | (3,399.9) | 4,456.6 | 3,421.7 |
| SUMA EL ACTIVO | <u>18,713.2</u> | SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO | <u>18,713.2</u> |

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

JOSE ARMANDO BECHT ESCOBAR

PROCURADORA SOCIAL

MARtha Patricia Ruiz Anchondo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

077

EF-02

| NOMBRE DE LA CUENTA | AL 31 DE DICIEMBRE DE | | DIFERENCIAS | |
|--|-----------------------|-----------|-------------|---------|
| | 2001 | 2002 | IMPORTE | % |
| ACTIVO | | | | |
| DISPONIBLE | | | | |
| CAJA Y BANCOS | 8,686.4 | 13,442.0 | 4,755.6 | 54.7 |
| SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE | 8,686.4 | 13,442.0 | 4,755.6 | 54.7 |
| CIRCULANTE | | | | |
| GASTOS ANTICIPADOS | 35.8 | | (35.8) | (100.0) |
| DEUDORES DIVERSOS | 2,101.7 | 387.4 | (1,714.3) | (81.6) |
| INVENTARIOS (NETO) | 439.5 | 366.0 | (73.5) | (16.7) |
| ACTUALIZACION DE INVENTARIOS | 23.2 | 33.0 | 9.8 | 42.2 |
| IMPUESTOS POR RECUPERAR | 1.0 | 28.2 | 27.2 | 2,720.0 |
| SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE | 2,601.2 | 814.6 | (1,786.6) | (68.7) |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | | | |
| EQUIPO DE COMUNICACION | 561.6 | 542.7 | (18.9) | (3.4) |
| ACTUALIZACION | 53.5 | 85.0 | 31.5 | 58.9 |
| EQUIPO DE COMPUTO | 2,544.1 | 2,574.8 | 30.7 | 1.2 |
| ACTUALIZACION | 625.7 | 771.4 | 145.7 | 23.3 |
| MAQUINARIA, HERRAMIENTAS EN GENERAL | 90.0 | 91.8 | 1.8 | 2.0 |
| ACTUALIZACION | (10.3) | (5.1) | 5.2 | (50.5) |
| MUEBLES, ENSERES Y OTROS | 1,638.1 | 1,690.0 | 51.9 | 3.2 |
| ACTUALIZACION | 3,026.1 | 3,121.0 | 94.9 | 3.1 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 2,642.2 | 2,642.2 | | |
| ACTUALIZACION | 2,194.4 | 2,345.0 | 150.6 | 6.9 |
| DEPRECIACION ACUMULADA | (4,342.6) | (6,002.3) | (1,659.7) | 38.2 |
| ACTUALIZACION | (3,107.9) | (3,399.9) | (292.0) | 9.4 |
| SUMAN LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 5,914.9 | 4,456.6 | (1,458.3) | (24.7) |
| SUMA EL ACTIVO | 17,202.5 | 18,713.2 | 1,510.7 | 8.8 |

078

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

EF-02

| NOMBRE DE LA CUENTA | AL 31 DE DICIEMBRE DE | | DIFERENCIAS | |
|----------------------------------|-----------------------|-----------|-------------|---------|
| | 2001 | 2002 | IMPORTE | % |
| PASIVO | | | | |
| A CORTO PLAZO | | | | |
| ACREEDORES DIVERSOS | 7,995.1 | 12,900.8 | 4,905.7 | 61.4 |
| OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | 2,565.9 | 2,390.7 | (175.2) | (6.8) |
| SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO | 10,561.0 | 15,291.5 | 4,730.5 | 44.8 |
| SUMA EL PASIVO | 10,561.0 | 15,291.5 | 4,730.5 | 44.8 |
| PATRIMONIO | | | | |
| OTRAS APORTACIONES | 8,491.8 | 8,557.3 | 65.5 | 0.8 |
| SUPERAVIT POR REVALUACION | 2,804.7 | 2,950.4 | 145.7 | 5.2 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR | (5,546.8) | (5,993.0) | (446.2) | 8.0 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 891.8 | (2,093.0) | (2,984.8) | (334.7) |
| SUMA EL PATRIMONIO | 6,641.5 | 3,421.7 | (3,219.8) | (48.5) |
| SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO | 17,202.5 | 18,713.2 | 1,510.7 | 8.8 |

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE RESULTADOS
 (MILES DE PESOS)

079

EF-04

| C O N C E P T O | P A R C I A L | T O T A L | % D E C O N T R I B U C I O N |
|--|--------------------------|-------------|----------------------------------|
| INGRESOS | | 265.9 | 100.0 |
| POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS OTROS | 265.9 | | |
| MENOS : | | | |
| COSTO DE LO VENDIDO COSTO DE VENTAS COSTO DE SERVICIOS | | | |
| RESULTADO BRUTO MENOS : | | 265.9 | 100.0 |
| GASTOS DE OPERACION GASTOS DE ADMINISTRACION GASTOS DE DISTRIBUCION | (191,880.9) | (191,880.9) | (72,162.8) |
| RESULTADO DE OPERACION MAS (MENOS) : | | (191,615.0) | (72,062.8) |
| OTROS GASTOS Y PRODUCTOS GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS | (41.3) 318.3 313.6 | 590.6 | 222.1 |
| RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS MAS : | | (191,024.4) | (71,840.7) |
| APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | 188,886.4 45.0 | 188,931.4 | 71,053.6 |
| RESULTADO NETO MENOS : | | (2,093.0) | (787.1) |
| GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS PRIMAS DE ANTIGÜEDAD PERDIDA (UTILIDAD) CAMBIARIA OTROS DEPRECIACION DE ACTIVOS A VALORES REEXPRESADOS | | | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | (2,093.0) | (787.1) |

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

JOSE ARMANDO BRECHT ESCOBAR

PROCURADORA SOCIAL

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

080

EF-05

| C O N C E P T O | AL 31 DE DICIEMBRE DE | | D I F E R E N C I A S | |
|--|-----------------------|-------------|-----------------------|---------|
| | 2001 | 2002 | IMPORTE | % |
| INGRESOS | 91.5 | 265.9 | 174.4 | 190.6 |
| POR VENTA DE BIENES | | | | |
| POR VENTA DE SERVICIOS | | | | |
| OTROS | 91.5 | 265.9 | 174.4 | 190.6 |
| MENOS : | | | | |
| COSTO DE LO VENDIDO | | | | |
| COSTO DE VENTAS | | | | |
| COSTO DE SERVICIOS | | | | |
| RESULTADO BRUTO | 91.5 | 265.9 | 174.4 | 190.6 |
| MENOS : | | | | |
| GASTOS DE OPERACION | (158,746.7) | (191,880.9) | (33,134.2) | 20.9 |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | (158,746.7) | (191,880.9) | (33,134.2) | 20.9 |
| GASTOS DE DISTRIBUCION | | | | |
| RESULTADO DE OPERACION | (158,655.2) | (191,615.0) | (32,959.8) | 20.8 |
| MAS (MENOS) : | | | | |
| OTROS GASTOS Y PRODUCTOS | 27.2 | 590.6 | 563.4 | 2,071.3 |
| GASTOS FINANCIEROS | (14.4) | (41.3) | (26.9) | 186.8 |
| PRODUCTOS FINANCIEROS | 41.6 | 318.3 | 276.7 | 665.1 |
| OTROS | | 313.6 | 313.6 | |
| RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS | (158,628.0) | (191,024.4) | (32,396.4) | 20.4 |
| MAS : | | | | |
| APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS | 159,519.8 | 188,931.4 | 29,411.6 | 18.4 |
| APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | 159,512.6 | 188,931.4 | 29,418.8 | 18.4 |
| TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | 7.2 | | (7.2) | (100.0) |
| RESULTADO NETO | 891.8 | (2,093.0) | (2,984.8) | (334.7) |
| MENOS : | | | | |
| GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS | | | | |
| PRIMAS DE ANTIGÜEDAD | | | | |
| PERDIDA (UTILIDAD) CAMBIARIA | | | | |
| OTROS | | | | |
| DEPRECIACION DE ACTIVOS A VALORES REEXPRESADOS | | | | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 891.8 | (2,093.0) | (2,984.8) | (334.7) |

082

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
(MILES DE PESOS)

EF-07

| E N T I D A D | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 | V A R I A C I O N E S | | | | | | | OTROS | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 |
|--|--|--|--|---|-------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|-------|--|
| | | APLICACION DE UTIL. DE OPERACION | APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES | APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO | MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT. | APLICACION DE RESERVAS | SUPERAVIT POR REVALUACION | RESULTADO DEL EJERCICIO | | |
| PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL | 6,641.5 | | | | (1,338.0) | | 145.7 | (2,093.0) | 65.5 | 3,421.7 |

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORIA EXTERNA
 (MILES DE PESOS)

083

EF-10

| S A L V E D A D E S | A C C I O N E S | R E S U L T A D O S |
|---|--|--|
| <p>En el rubro de Acreedores Diversos existe un importe por 14,540.62 pesos de aguinaldo pendiente de pago del ejercicio 2000.</p> <p>Existe una diferencia en el rubro del PRUH entre lo provisionado y lo pagado por 926,092.00 pesos.</p> <p>Hay una diferencia por pagar en el cálculo anual del I.S.R., correspondiente al ejercicio 2000, por 1,406,023.00 pesos.</p> | <p>Se canceló la provisión sin devolver los recursos a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se elaboró póliza de corrección.</p> <p>Se presentó Declaración complementaria y fue pagada el 12 de abril del 2002, sin embargo no se han pagado recargos y actualización.</p> | <p>Con fecha 4 de abril del 2003, se envió cuadro que muestra los resultados del ejercicio 2000, en el que no contábamos con presupuesto para devolver los recursos y estamos en espera de la resolución.</p> <p>Solventada y atendida al 100.0%</p> <p>Se solicitará a el SAT la condonación de recargos y actualización.</p> |

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
 (MILES DE PESOS)

084

EF-12

| DESCRIPCION | PROPIEDADES | | | | | DEPRECIACION | | | | | | VALOR NETO | |
|-----------------------------------|-----------------------|-------------|-------------|-----------|--------------|-----------------------|-----------------------|----------------|---------------|-----------|--------------|-----------------------|-----------------|
| | SALDO AL 31-DIC-01 | ALTAS | BAJAS | TRASPASOS | REVALUACION | SALDO AL 31-DIC-02 | SALDO AL 31-DIC-01 | INCREMENTOS | CANCELACIONES | TRASPASOS | REVALUACION | SALDO AL 31-DIC-02 | AL 31-DIC-02 |
| EQUIPO DE COMUNICACION | 615.1 | | 18.9 | | 31.5 | 627.7 | 335.9 | 55.4 | | | 11.1 | 402.4 | 225.3 |
| EQUIPO DE COMPUTO | 3,169.8 | 30.7 | | | 145.7 | 3,346.2 | 1,998.5 | 767.8 | | | 126.7 | 2,893.0 | 453.2 |
| MAQUINARIA, HERRAMIENTAS EN GRAL. | 79.7 | 1.8 | | | 5.2 | 86.7 | 30.7 | 9.1 | | | 1.6 | 41.4 | 45.3 |
| MUEBLES, ENSERES Y OTROS | 4,664.2 | 51.9 | | | 94.9 | 4,811.0 | 2,211.2 | 166.9 | | | 30.1 | 2,408.2 | 2,402.8 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 4,836.6 | | | | 150.6 | 4,987.2 | 2,874.2 | 660.5 | | | 122.5 | 3,657.2 | 1,330.0 |
| T O T A L E S | 13,365.4 | 84.4 | 18.9 | | 427.9 | 13,858.8 | 7,450.5 | 1,859.7 | | | 292.0 | 9,402.2 | 4,456.6 |

PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA

ENTIDAD

La Procuraduría Social del Distrito Federal, es un organismo público descentralizado, de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según Decreto Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de septiembre de 1998, por lo que para el desempeño de sus funciones no recibirá instrucciones o indicaciones de autoridad, o servidor público alguno.

OBJETIVO

Tiene por objeto ser una instancia accesible a los particulares, para la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública del Distrito Federal, a efecto de que la actuación de la autoridad se apegue a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y demás principios establecidos en el estatuto de Gobierno del Distrito Federal, también tiene por objeto procurar y coadyuvar al cumplimiento de la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, a través de los diferentes servicios y procedimientos que esta Ley establece.

LINEAMIENTOS CONTABLES BASICOS

Formulación de Estados Financieros

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, se formularon conforme a las reglas de contabilidad gubernamental, en la cual se establecen las normas y lineamientos que debe de regir en este tipo de Instituciones.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

En las cifras presentadas en los Estados Financieros se reconoce los efectos de la inflación, cabe señalar que la actualización se realizó aplicando la Norma de Información Financiera (NIF-06-BIS/D).

Inversiones en Valores de Inmediata Realización

Se registran a su costo de adquisición, el cual es semejante a su valor de mercado.

Valuación de Inventarios

Los inventarios se encuentran registrados a su costo de adquisición, el cual es inferior al valor de mercado, utilizando el Método de Costo Promedio.

Activo Fijo

Las inversiones en Activo Fijo, se registran a su costo de adquisición y a su valor de transferencia, la depreciación se calcula a partir del mes siguiente del registro de los bienes, mediante la aplicación de las tasas marcadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta:

| | |
|---------------------------------------|-------|
| Equipo de Cómputo | 30.0% |
| Equipo de Transporte | 25.0% |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 10.0% |
| Maquinaria, Equipo y Herramientas | 10.0% |
| Equipo de Comunicación y Reproducción | 10.0% |

Pasivos a Corto Plazo

Las cuentas que integran este rubro son: Proveedores, Acreedores Diversos e Impuestos por Pagar, que corresponden a la adquisición y prestación de bienes y servicios de esta Procuraduría, mismos que se registran en el período contable respectivo y se cancelan con su pago. En el caso de incumplimiento de la entrega de bienes o prestación de servicios, a los proveedores y acreedores diversos se les sanciona con los porcentajes estipulados en los contratos.

Patrimonio

El patrimonio de la Procuraduría Social del Distrito Federal, se integra con los bienes muebles que se destinan al cumplimiento de su

objeto y las partidas que anualmente se les señalen en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, así como por las donaciones que le otorguen. La Procuraduría Social administra su patrimonio conforme a las disposiciones legales aplicables y a los presupuestos y programas aprobados.

Ingresos

Corresponden a las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, con base en el Presupuesto de Egresos programado y aprobado.

Gastos de Administración

Se registran los gastos fijos y variables por la operación de los siete centros de costos, que integran a esta Procuraduría, así como, los recursos otorgados al Programa para el Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social (PRUH).

COMENTARIOS GENERALES BASICOS

BANCOS

Bancos, tiene un saldo al 31 de diciembre de 2002, de 13,442.0 miles de pesos, del cual se ejercerán en pago de pasivos.

DEUDORES DIVERSOS

El saldo en esta cuenta es de 387.4 miles de pesos y representa retenciones de nómina, no efectuadas en su oportunidad, los recargos por el pago extemporáneo del Impuesto sobre Nóminas, de la partida 3806 asignación a mandos medios y superiores, gastos por comprobar en el siguiente período, así como, aportaciones del Gobierno del Distrito Federal pendientes de recibir.

ACTIVO FIJO

Este rubro tiene un saldo de 7,541.5 miles de pesos, un efecto de actualización de 6,317.3 miles de pesos, lo que da un total de 13,858.8 miles de pesos. La depreciación acumulada tiene un saldo global al 31 de diciembre de 2002, de (6,002.3) miles de pesos, el efecto de actualización es (3,399.9) miles de pesos, lo que hace un total de (9,402.2) miles de pesos. Cabe señalar que la actualización del activo fijo, fue llevada a cabo a final del ejercicio de

acuerdo a la Normatividad vigente, (NIF-06-BIS/D).

ACREEDORES DIVERSOS

El saldo de esta cuenta es de 12,900.8 miles de pesos y representa retenciones de nómina, aguinaldos pendientes de pago, reintegros por pagar a la Tesorería del Distrito Federal, principalmente los pagos pendientes de realizar a las Unidades Habitacionales que participaron en el Programa para el Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social (PRUH).

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

En este rubro se tiene un saldo al final del ejercicio de 2,390.7 miles de pesos, los cuales representan retenciones de nómina (I. S. P. T., SAR, Fovisste, 2.0% sobre Nóminas), principalmente I. S. P. T. Correspondiente al ejercicio 2000, el cual se originó del recálculo de las nóminas del mismo, debido a la salvedad de Auditoría Externa, dichos pasivos se cubrirán en el siguiente ejercicio.

PATRIMONIO

Este rubro tiene un saldo de 3,421.7 miles de pesos, el cual se integra de la siguiente manera:

| | |
|------------------------------------|-----------|
| Aportaciones del Gobierno del D.F. | |
| año en curso | 65.5 |
| Otras Aportaciones | 8,491.8 |
| Superávit por Revaluación | 2,950.4 |
| Resultado del Ejercicio Anterior | (5,993.0) |
| Resultado del Ejercicio | (2,093.0) |

AUDITORIA EXTERNA

Se contrataron los servicios del despacho Valera, Topete y Asociados, S.C., iniciando la revisión de los Estados Financieros del ejercicio 2002, el día 04 de abril de 2003.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
 (MILES DE PESOS)

088

EP-02

| CONCEPTO DE EGRESOS | PRESUPUESTO AUTORIZADO | | | | RECURSOS PROPIOS | TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F. | APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. | TOTAL TRANSF. Y APORT. DEL GOB. DEL D.F. | TOTAL EJERCIDO | ECONOMIAS |
|--|------------------------|----------|---------------|------------|------------------|--------------------------------------|------------------------------------|--|----------------|-----------|
| | ORIGINAL | AUMENTOS | DISMINUCIONES | DEFINITIVO | | | | | | |
| TOTAL DE EGRESOS | 192,340.6 | 81,064.0 | 84,207.2 | 189,197.4 | 266.0 | 45.0 | 188,886.4 | 188,931.4 | 189,197.4 | |
| CORRIENTES | 192,340.6 | 79,913.6 | 83,056.8 | 189,197.4 | 266.0 | 45.0 | 188,886.4 | 188,931.4 | 189,197.4 | |
| SERVICIOS PERSONALES | 42,234.8 | 53,660.4 | 47,885.4 | 48,009.8 | | 45.0 | 47,964.8 | 48,009.8 | 48,009.8 | |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 3,101.3 | 2,367.2 | 3,637.0 | 1,831.5 | | | 1,831.5 | 1,831.5 | 1,831.5 | |
| SERVICIOS GENERALES | 16,724.3 | 23,474.7 | 27,534.8 | 12,664.2 | 266.0 | | 12,398.2 | 12,398.2 | 12,664.2 | |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | 130,280.2 | 411.3 | 3,999.6 | 126,691.9 | | | 126,691.9 | 126,691.9 | 126,691.9 | |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | | | | | | | | | | |
| INVERSION FISICA | | 1,150.4 | 1,150.4 | | | | | | | |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | 1,150.4 | 1,150.4 | | | | | | | |
| OBRAS PUBLICAS | | | | | | | | | | |
| INVERSIONES FINANCIERAS | | | | | | | | | | |
| INVERSION FINANCIERA | | | | | | | | | | |
| OPERACIONES AJENAS | | | | | | | | | | |
| POR CUENTA DE TERCEROS | | | | | | | | | | |
| DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES | | | | | | | | | | |

[Handwritten signatures and initials]

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCIDO CON APORTACIONES

089

(MILES DE PESOS)

EP-03

| C O N C E P T O | P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O | | | | EJERCIDO | ECONOMIAS |
|---|--|----------|---------------|------------|-----------|-----------|
| | ORIGINAL | AUMENTOS | DISMINUCIONES | DEFINITIVO | | |
| T O T A L | 192,340.6 | 80,798.0 | 84,207.2 | 188,931.4 | 188,931.4 | |
| GASTO CORRIENTE | 192,340.6 | 79,647.6 | 83,056.8 | 188,931.4 | 188,931.4 | |
| SERVICIOS PERSONALES | 42,234.8 | 53,660.4 | 47,885.4 | 48,009.8 | 48,009.8 | |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 3,101.3 | 2,367.2 | 3,637.0 | 1,831.5 | 1,831.5 | |
| SERVICIOS GENERALES | 16,724.3 | 23,208.7 | 27,534.8 | 12,398.2 | 12,398.2 | |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | 130,280.2 | 411.3 | 3,999.6 | 126,691.9 | 126,691.9 | |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS | | | | | | |
| GASTO DE INVERSION | | 1,150.4 | 1,150.4 | | | |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | 1,150.4 | 1,150.4 | | | |
| OBRAS PUBLICAS | | | | | | |
| INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES | | | | | | |

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 FLUJO DE EFECTIVO
 (MILES DE PESOS)

090

EP-04

| I N G R E S O S | | E G R E S O S | | | |
|---|-----------|--|--------------------|------------------|-----------|
| CONCEPTO | TOTAL | CONCEPTO | A TRAVES DE APOYOS | RECURSOS PROPIOS | TOTAL |
| CORRIENTES Y DE CAPITAL | 266.0 | CORRIENTES | 188,931.4 | 266.0 | 189,197.4 |
| VENTA DE BIENES | 266.0 | SERVICIOS PERSONALES | 48,009.8 | 266.0 | 48,009.8 |
| VENTA DE SERVICIOS | | MATERIALES Y SUMINISTROS | 1,831.5 | | 1,831.5 |
| INGRESOS DIVERSOS | | SERVICIOS GENERALES | 12,398.2 | | 12,664.2 |
| VENTA DE INVERSIONES | | AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | 126,691.9 | | 126,691.9 |
| OPERACIONES AJENAS | | INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | | | |
| POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES | | INTERNOS | | | |
| | | EXTERNOS | | | |
| ENDEUDAMIENTO (DESENDUDAMIENTO), NETO | | INVERSION FISICA | | | |
| INTERNO | | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | | |
| EXTERNO | | OBRAS PUBLICAS | | | |
| TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL | 45.0 | INVERSIONES FINANCIERAS | | | |
| PARA GASTO CORRIENTE | 45.0 | INVERSION FINANCIERA | | | |
| PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA | | OPERACIONES AJENAS | | | |
| PARA INVERSION FISICA | | POR CUENTA DE TERCEROS | | | |
| PARA INVERSION FINANCIERA | | DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES | | | |
| PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA | | EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS | | | |
| APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL | 188,886.4 | | | | |
| PARA GASTO CORRIENTE | 188,886.4 | | | | |
| PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA | | | | | |
| PARA INVERSION FISICA | | | | | |
| PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA | | | | | |
| TOTAL DE INGRESOS | 189,197.4 | TOTAL DE EGRESOS | 188,931.4 | 266.0 | 189,197.4 |

091

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL
 (MILES DE PESOS)

EP-09

| E N T I D A D | P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O | | | | E J E R C I C I O | | |
|--|---|----------|---------------|------------|-------------------|-----------|-----------|
| | ORIGINAL | AUMENTOS | DISMINUCIONES | DEFINITIVO | INVERSION | OPERACION | TOTAL |
| PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL | 192,340.6 | 80,798.0 | 84,207.2 | 188,931.4 | | 189,931.4 | 189,931.4 |

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
(INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)
(MILES DE PESOS)

092

EP-10

| ENTIDAD | RECURSOS PROPIOS | | | APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS | | | TOTAL DEL |
|--|------------------|-----------|-------|-------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| | INVERSION | OPERACION | TOTAL | INVERSION | OPERACION | TOTAL | EJERCICIO |
| PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL | | 266.0 | 266.0 | | 188,931.4 | 188,931.4 | 189,197.4 |

093

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 RESUMEN PROGRAMATICO DEL EJERCICIO
 (MILES DE PESOS)

EP-11

| CONCEPTO | PROGRAMAS | | | | | | | | | | | | TOTAL | | | |
|---|-----------|------------|----------|----------|------------|----------|----------|------------|----------|----------|------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|
| | 09 | | | 28 | | | 43 | | | 44 | | | | | | |
| | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | |
| GASTO CORRIENTE | 62,340.6 | | | | 90.0 | 90.0 | | 62,704.8 | 62,704.8 | | 130,000.0 | 126,402.6 | 126,402.6 | 192,340.6 | 189,197.4 | 189,197.4 |
| SERVICIOS PERSONALES | 42,234.8 | | | | 90.0 | 90.0 | | 47,919.8 | 47,919.8 | | | | | 42,234.8 | 48,009.8 | 48,009.8 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 3,101.3 | | | | | | | 1,831.5 | 1,831.5 | | | | | 3,101.3 | 1,831.5 | 1,831.5 |
| SERVICIOS GENERALES | 16,724.3 | | | | | | | 12,664.2 | 12,664.2 | | | | | 16,724.3 | 12,664.2 | 12,664.2 |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | 280.2 | | | | | | | 289.3 | 289.3 | | 130,000.0 | 126,402.6 | 126,402.6 | 130,280.2 | 126,691.9 | 126,691.9 |
| GASTO DE CAPITAL | | | | | | | | | | | | | | | | |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OBRAS PUBLICAS | | | | | | | | | | | | | | | | |
| INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DEUDA PUBLICA | | | | | | | | | | | | | | | | |
| INTERESES | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AMORTIZACION | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTALES | 62,340.6 | | | | 90.0 | 90.0 | | 62,704.8 | 62,704.8 | | 130,000.0 | 126,402.6 | 126,402.6 | 192,340.6 | 189,197.4 | 189,197.4 |

094

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
 (MILES DE PESOS)

ER-03

| C O N C E P T O | | ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS) | INGRESOS (EFECTIVO) | C O N C E P T O | | APLICACION DE RECURSOS (DEVENGADOS) | EGRESOS (EFECTIVO) |
|--|--|---------------------------------|---------------------|--|--|-------------------------------------|--------------------|
| INGRESOS PROPIOS | | 897.8 | 266.0 | GASTO PROGRAMABLE | | 191,922.2 | 189,197.4 |
| VENTA DE BIENES | | | | CORRIENTE | | 191,922.2 | |
| VENTA DE SERVICIOS | | | | CAPITAL | | | |
| VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS | | | | GASTO NO PROGRAMABLE | | | |
| INGRESOS DIVERSOS | | 897.8 | 266.0 | EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS | | | |
| APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACION | | 188,931.4 | 188,931.4 | AUMENTOS DE ACTIVO | | 5,295.1 | |
| DEPRECIACION | | 1,951.7 | | CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO | | 4,755.6 | |
| AMORTIZACION | | | | CUENTAS POR COBRAR | | | |
| OTROS VIRTUALES | | | | INVENTARIOS | | | |
| DISMINUCIONES DE ACTIVO | | 1,832.7 | | OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | | 27.2 | |
| CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO | | | | ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO | | 512.3 | |
| CUENTAS POR COBRAR | | 1,714.3 | | OTROS ACTIVOS FIJOS | | | |
| INVENTARIOS | | 63.7 | | REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS | | | |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | | 35.8 | | DIFERIDO | | | |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | | | INTANGIBLE | | | |
| ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO | | | | DISMINUCIONES DE PASIVO | | 175.2 | |
| OTROS ACTIVOS FIJOS | | 18.9 | | DESENDEUDAMIENTO NETO | | | |
| DIFERIDO | | | | FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO | | | |
| AUMENTOS DE PASIVO | | 4,905.7 | | MENOS : AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA | | | |
| ENDEUDAMIENTO NETO | | | | CREDITOS NO DOCUMENTADOS | | 175.2 | |
| FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO | | | | PROVISIONES | | | |
| MENOS : AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA | | | | CREDITOS DIFERIDOS | | | |
| CREDITOS NO DOCUMENTADOS | | 4,905.7 | | DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO | | 1,338.0 | |
| PROVISIONES | | | | APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | | | |
| CREDITOS DIFERIDOS | | | | RESERVAS DE CAPITAL | | | |
| AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO | | 211.2 | | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | | 1,338.0 | |
| APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES | | | | OTROS | | | |
| SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS | | 145.7 | | OPERACIONES AJENAS | | | |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | | | | | |
| OTROS | | 65.5 | | | | | |
| OPERACIONES AJENAS | | | | | | | |
| T O T A L E S | | 198,730.5 | 189,197.4 | T O T A L E S | | 198,730.5 | 189,197.4 |

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCICIO PROGRAMATICO DEL PRESUPUESTO
 (MILES DE PESOS)

095

ER-04

| C O N C E P T O | DEVENGADO | | FLUJO DE EFECTIVO | |
|---|-----------|-----------|-------------------|-----------|
| | ORIGINAL | EJERCIDO | ORIGINAL | EJERCIDO |
| GASTO CORRIENTE | 192,340.6 | 191,922.2 | 192,340.6 | 189,197.4 |
| SERVICIOS PERSONALES | 42,234.8 | 44,148.8 | 42,234.8 | 48,009.8 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 3,101.3 | 1,768.8 | 3,101.3 | 1,831.5 |
| SERVICIOS GENERALES | 16,724.3 | 19,223.7 | 16,724.3 | 12,664.2 |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | 130,280.2 | 126,780.9 | 130,280.2 | 126,691.9 |
| EROGACIONES EXTRAORDINARIAS | | | | |
| GASTO DE CAPITAL | | | | |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | | | |
| OBRAS PUBLICAS | | | | |
| INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES | | | | |
| EROGACIONES EXTRAORDINARIAS | | | | |
| SUMA GASTO PROGRAMABLE | 192,340.6 | 191,922.2 | 192,340.6 | 189,197.4 |
| NO PROGRAMABLE | | | | |
| ESTADO DE RESULTADOS | | | | |
| DEPRECIACION | | | | |
| AMORTIZACION | | | | |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | | | | |
| INTERNOS | | | | |
| EXTERNOS | | | | |
| CAMBIOS | | | | |
| RESERVAS | | | | |
| IMPUESTOS | | | | |
| OTROS | | | | |
| AUMENTOS DE ACTIVO | | 5,295.1 | | |
| DISMINUCIONES DE PASIVO | | 175.2 | | |
| DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO | | 1,338.0 | | |
| OTROS | | | | |
| OPERACIONES AJENAS | | | | |
| AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA | | | | |
| INTERNA | | | | |
| EXTERNA | | | | |
| EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS | | | | |
| SUMA GASTO NO PROGRAMABLE | | 6,808.3 | | |
| T O T A L E S | 192,340.6 | 198,730.5 | 192,340.6 | 189,197.4 |